NUM. 145 SABADO 25 DE MAYO DE 1861. 4755

# DIARIO DE BARCELONA,

## DE AVISOS Y NOTICIAS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

## ANUNCIOS DEL DIA.

**Santa María Magdalena de Pazzis, y San Gregorio VII Papa.**

**CUARENTA HORAS.**—Están en la iglesia parroquial de Santa Clara, de religiosas de San Benito: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Belen en su iglesia.

*Anima.—Témporas.—Ordenes.—Indulgencia plenaria.*

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

| Dia. | Hora. | Termómetro de R. | Barómetro en milímetros. | Higrómetro de Saussure. | Pluviómetro en milímetros. | Evaporómetro |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | mm | | mm. | mm. |
| 23 | 10 n. | 16° | 762'3 | 72° | ' | ' |
| 24 | 7 m. | 13'3 | 762' | 90° | ' | ' |
| » | 2 t. | 18'8 | 761'6 | 75° | ' | 8' |

| Vientos. | | Atmósfera y observaciones notables. | Afecciones astronómicas. |
|---|---|---|---|
| Flojo. | Recio. | | |
| O. | | Nubes. | Declin. del sol á 12 h. 21° 60' 2" Boreal. |
| NE. | | Id. | Sale el sol á 4 h. 34' 53" t. m. |
| SO. | | Id. | Se pone á 7 h. 19' 32" t. m. |
| | | | Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 56' 38" t. m. |

## Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—55 funcion de abono para hoy sábado 25 de mayo de 1861.—El aplaudido drama en 3 actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, titulado: **La oracion de la tarde**; en el que el primer actor don Joaquin Arjona desempeña el principal papel. El baile **El carnaval español**. La pieza en un acto, arreglo de D. Venture de la Vega, **Dos años para un criado**.—Entrada, 3 reales. A las ocho.

Nota.—Mañana, domingo, habrá dos escogidas funciones.—Se está ensayando la lindísima comedia en un acto, nueva en Barcelona, titulada: **La vida prosáica**; en la que el primer actor D. Joaquin Arjona desempeñará el papel principal.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funcion estraordinaria para hoy, sábado, 25 de mayo de 1861, á beneficio de la primera actriz doña Cándida Dardalla de Zamora, por el órden siguiente: 1.° Sinfonía.—2.° La comedia en 3 actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, **La pluma y la espada**.—3.° Baile español.—4.° y último. La graciosa comedia en un acto, original de don R. de la Cruz, **La inocente Dorotea**. A las ocho.

AL PUBLICO.—Azarosa es la vida del artista; difícil su tarea. Interpretar los pensamientos del poeta, dar vida á las creaciones de las fantasías, reflejar en su corazon los sentimientos de un pueblo en todas sus gradaciones en su variedad infinita, solo puede hacerlo el génio. Pero ni aun este alcanza el triunfo sin grandes contrariedades! ¿Qué acontecerá, pues, á la artista que tiene que suplir la inspiracion con el estudio, la seguridad con la fé, y el acierto con el anhelo por la gloria? Cada vez que se presenta en la escena es un dia de prueba, de combate; es una apelacion al juicio severo, á la indulgencia de un concurso ilustrado á quien no sorprenden ya ni las peripecias dramáticas, ni los primores de la ejecucion, ni los nombres mas distinguidos. Pero por esto mismo, y por la ley de una compensacion justísima ¿qué mayor placer que el del artista cuando vé sus esfuerzos superabundantemente recompensados por los

aplausos! Y yo que tantos he oido, mas bien en gracia á mi buen deseo que al mérito, ¿dejaré pasar esta ocasion de manifestar, siquiera desde las humildes líneas de un anuncio de Teatro, mi agradecimiento al público de Barcelona? No, seguramente, me complazco en el cumplimiento de este deber; crecida es la deuda de mi gratitud con este pueblo grande, sincero, indulgente; mas que difícil, imposible el pago. Pero si, á fuer de generoso, se contenta con la buena memoria que de mi deferente acogida guarde, son garantes de la que le conservaré indelebles los recuerdos de los años juveniles que en él ha pasado y los de uno de los acontecimientos mas solemnes de la vida. En breve debo ausentarme de este suelo que tanto me ha animado en mi escabrosa tarea: ¡ojalá tuviese yo la importancia de una célebre poetisa contemporánea para poder decirle: «Se va mi sombra, pero yo me quedo! Mas ya que no la tengo, reconcentraré todo mi afecto en el **adios** que por una ausencia temporal le dirijo; trataré de adelantar, ya que no sea posible adquirir la perfeccion en el difícil arte á que me dedico, y vendré alguna dia tal lo espero, á ofrecer el fruto de mis desvelos y estudios confiada siempre en la benevolencia con que los ha favorecido.—C. D. de Z.

A las ocho.—Mañana domingo, á las tres y media, **Por seguir á una mujer!**—A las ocho, escogido espectáculo en que tomará parte la eminente primera actriz doña Matilde Diez, con la aplaudidísima comedia que tan gran aceptacion ha obtenido, titulada: **Buen maestro es amor, ó la niña boba**, dirigida y ejecutada por el primer actor don Manuel Catalina.—Las localidades se hallan de venta desde hoy en el despacho, donde se reservarán los encargos hasta la una del dia.—Está en ensayo para ejecutarse en la proxima semana á beneficio de D. J. M. Dardalla, la comedia, **Toros y cañas.**—Las localidades estarán de venta desde mañana en Contaduria.

TEATRO DEL ODEON.—Funcione spara mañana domingo.—Tarde.—El grandioso drama nuevo, de espectáculo en 4 actos, titulado: **La espiacion de un delito**. Dando fin con la divertida comedia en un acto **Un marido de lance.**

Noche.—El celebrado y popular drama de aparato en 4 actos **El pacto del hambre**; finalizando la funcion con la chistosa pieza bilingüe, **Un llaminé dintre un sach.**

---

CAMPOS ELISEOS.

La Empresa de dicho establecimiento está preparando una funcion para la abertura de las fiestas que tendrá ingar el domingo próximo 26 de mayo, si el tiempo lo permite, esperando siempre será digno de la apreciacion del distinguido público barcelonés, por las fiestas que se propone presentar durante la temporada.

---

JARDINES DEL TIVOLI.

Mañana domingo tendrá lugar el 4.° **baile-concierto** de caballeros, empezando á las ocho, con motivo de la procesion, todo conforme al programa que anunciarán los periódicos.—Tambien habra tiro de palomos a las seis de la mañana.

---

*Servicio de la plaza para el dia 25 de mayo de 1861.*

Jefe de dia, D. Mauricio de Lera y Mendia, comandante, capitan del regimiento infanteria de Estremadura.—Parada, Constitucion.—Hospital, Estremadura.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre-

## Barcelona.

Por enfermedad del Sr. Bello, ha sido nombrado juez en comision del distrito de Manresa el Sr. D. Eduardo Pouplana, abogado del Itre. Colegio de esta ciudad.

—En la acreditada fábrica de blondas de los señores Margarit se han elaborado por especial encargo de S. M. la Reina, entre otros objetos de esquisito gusto y riqueza, unos preciosos volantes de blondas de la clase generalmente conocida bajo él nombre de Chantilly, que han sido la admiracion de cuantas personas inteligentes han tenido ocasion de examinarlas en estos últimos dias. Destinados para el uso de aquella augusta Señora, se ha tratado de emplear en ellos toda la habilidad posible en esta clase de industria; y como la principal circunstancia en los encajes es la finura, esta se ha llevado hasta el último estremo. El punto se ha hecho de una dimension cuatro veces menor que el que se emplea en los encajes finos, la seda ha tenido que seguir igual proporcion y otro tanto los alfileres y patrones, estos últimos que son ordinariamente de carton, han tenido que substituirse con una tela preparada convenientemente. La dificultad mayor ha sido, segun se nos ha dicho, la de encontrar operarias aptas para la fabricacion de un encaje tan estremadamente fino; solo se han podido encontrar cinco á pesar de contar la citada fábrica con un considerable número de ellas. La obra concluida produce un delicado y admirable efecto, pues como el punto es tan diminuto y la seda tan fina, las flores parecen de relieve por la fuerza con que se destacan del fondo.

Es de notar, y altamente recomendable, que para la confeccion de este trabajo, que hace honor á la fábrica de los señores Margarit, solo se ha empleado seda procedente del propio establecimiento.

—Anteanoche llegaron á esta capital el señor marqués de Villamediana y su señora, hermano político el primero y hermana la segunda del Excmo. señor marqués de casa Fontanellas.

—Parece que el Excmo. Ayuntamiento ha presentado para su aprobacion á la Autoridad eclesiástica y esta lo ha pasado á informe al Rdo. Maestro de Ceremonias, un proyecto para dar mas realce á la procesion de la Catedral. Al guion de Minerva de Santa

María del Mar acompañarán veinte y cuatro sacerdotes con albas y capas pluviales de tama de plata, elegidas de las distintas comunidades de esta capital, en representacion de los veinte y cuatro ancianos del Apocalipsis. Tras de estos irán los siete seminaristas mas jóvenes con albas, llevando candeleros en representacion de los ángeles con candeleros de oro del mismo Apocalipsis. A estos seguirán veinte y cuatro séminaristas ordenados, tambien con albas, con incensarios de plata, con sus correspondientes monacillos, en representacion de los veinte y cuatro varones incensando de que hace mencion el propio libro. Al presentar este proyecto el Excmo. Cuerpo municipal, dicen que lo ha hecho convencido de que deberá aumentar mucho mas el brillo de la procesion.

—Habiendo fracasado, segun dicen, la Empresa que debia dar las funciones de la «Tertulia de canto» en los Campos Elíseos, parece que el señor Porcell trata de continuarlas en el Olimpo.

—Por el Gobierno de esta provincia se ha autorizado á don Miguel Casanovas, vecino de Prat del Llobregat, para abrir un establecimiento de paradas particular de caballos padres en el referido pueblo, por poseer el número de sementales prefijado en la Real órden circular de 13 de abril de 1849.

—Hemos sabido que el vapor-correo *América*, de la Sociedad de Navegacion é Industria, llegó felizmente á Vigo, procedente de la Habana en 17 dias de navegacion.

Hoy se reparte á los señores suscritores al Diario de Barcelona, la 32 entrega del tomo 3.° del *Album de las familias*, que contiene: Los tiempos difíciles, por Cárlos Dickens.—Fórmulas: Sustituyente de las cantáridas.—Agua alcanforada.

El letrado D. Francisco Vinyals y Claramunt, ha trasladado su habitacion y despacho á la calle de Sacristanes, n. 1, piso 2.°

Para Mahon.—El domingo, 26 del corriente, saldrá el vapor CATALAN; admitiendo pasajeros.

La Beneficiosa.—Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.°, y en Gerona, D. Joaquin Francisco Palahí.

Se recomienda el anuncio *Anti-Oidium*, inserto en los dias 15, 17 y 19 del presente.

## RESULTADOS DE LA GUERRA DE AFRICA.

### III Y ÚLTIMO.

Largo tiempo hacia que se hallaban establecidos en Marruecos unos misioneros de la órden de San Francisco, que con su piedad y buen ejemplo habian alcanzado cierto ascendiente sobre los moros, logrando que les permitiesen fundar algunos hospicios y pequeños santuarios en varias ciudades del imperio. Sobre todo, de de que con motivo de una cruel epidemia tuvieron ocasion de prestar señalados servicios de humanidad, su sufragio fué poderoso entre los musulmanes, sin distincion de grandes ni pequeños.

Los informes de aquellos religiosos tan conocedores del país, sus continuas ofertas de emplear su crédito ó influencia en favor de los intereses españoles, y por otra parte la moda diplomática, dominante á la sazon de emprender negociaciones y arreglos internacionales; unido todo á las nuevas ideas económicas y mercantiles que empezaban á germinar en España, impulsaron al gobierno de Cárlos III á entablar negociaciones con el Sultan. Mas para que la dignidad del monarca español no se rebajase si en lo el primero en solicitar los mútuos tratos, encargóse á los franciscanos que preparasen el asunto de tal modo, que la córte de Fez tomase la iniciativa.

Esta resolucion, digna por todos conceptos de elogio, forma época en la historia de ambos pueblos: era la primera véz que el gobierno de España calculaba con cordura sus intereses en el particular, desengañándose de que la guerra y la destruccion fuesen los únicos medios de sacar partido de los infieles.

Ahora bien, mientras esto sucedia, mientras se hablaba de paz y de comercio, mientras parecia que se iba á dar á los asuntos de Marruecos una atencion preferente, por otro lado se agitaba la cuestion de renunciar á los dominios de la costa morroquí, y privarnos del medio mas eficaz, á lo menos por entonces de llevar á cabo cualquier plan de comercio con entera seguridad.

En 1764 se mandó hacer un reconocimiento en los llamados presidios menores, y sobre los datos obtenidos, abrióse oficialmente la discusion acerca de la conveniencia ó inconveniencia de conservar dichas plazas.

Al efecto se nombró una comision compuesta del teniente rey de Cartagena, dos inge-

nieros, un marino, el veedor general de los presidios y el particular del Peñon de Velez, con encargo de examinar detenidamente el negocio y estender un informe razonado.

La mayoría de esta comision presentó en el siguiente año de 1765 un largísimo dictámen, procurando probar por razones religiosas, políticas, militares y económicas que no solo era inútil, sino aun perjudicial, la conservacion de los presidios.

Quisiéramos disponer del espacio suficiente para reproducir íntegro este singular documento: era una acusacion prolija de los desaciertos cometidos durante dos siglos y hasta del mismo que se cometia en el propio dictámen. Los informantes pues decian: «en vista del estado de pobreza y de barbarie en que se halla el imperio de Marruecos, de sus ningunos recursos para rehabilitar su costa y de las pocas condiciones que ofrecen las costas del Riff para alimentar el comercio, conviene abandonar unas plazas que solo ocasionan gastos, efusion continua de sangre, y facilidad para que muchos españoles se pasen á los moros y renieguen de su religion y de su patria.»

Reconocian los comisionados que la destruccion de todos los elementos de cultura y comercio era una obra de la guerra sin tregua que habiamos sostenido desde aquellas mismas plazas; pero de aqui deducian, no que debiéramos valernos de su posesion para reparar el daño causado y fomentar los mútuos intereses, sino que estábamos en el caso de abandonarlas, de huir de aquel territorio muerto é imposible de regenerar. Por una parte venian á lamentarse de tanta destruccion, y por otra aconsejaban evitar hasta la esperanza del remedio.

A poco mas de dos millones llegaba entonces el coste anual de los presidios: esta cantidad pareció enorme á los comisionados, y por lo tanto aconsejaban que de hacer tan costoso sacrificio se le diese mejor empleo. Este en su concepto debia ser el mantenimiento de cuatro jabeques de 24 cañones y una galeota, ó bien trece de estas, y la reedificacion de las torres y fortificaciones marítimas de Andalucía, todo para proteger nuestras costas contra las invasiones piráticas de los moros. Los comisionados no eran ciertamente muy escrupulosos en materia de contradicciones: aconsejaban el abandono de los presidios por evitar un gasto inútil cuando nada habia que temer de los marroquíes, y proponian al mismo tiempo que se gastase el ahorro supuesto que alcanzára en sostener una marina especial y un sinnúmero de fortificaciones por temor de los mismos marroquíes: estraña lógica por cierto.

Pero aun comprendia el informe en cuestion otro estremo no menos importante: para abandonar los presidios era preciso hacerlo de una manera que los moros no pudiesen aprovecharse de ellos y convertirlos en abrigo y defensa de su piratería; y como para conseguir esto no hubiese otro medio que destruir las fortificaciones, arrasar los edificios y obstruir los fondeaderos y bahías próximas, los informantes trazaban con la mayor candidez un plan en que resolvian todo género de dificultades. Reduciase éste á llevar una escuadrilla á cada plaza y los obreros necesarios para los trabajos de demolicion; redoblar las fuerzas militares, y entrar en una especie de campaña para impedir que los moros se opusiesen, como seria natural, á la destruccion de las fortalezas; estar dispuestos á saltar en tierra y dar las batallas necesarias por si cuando estuviese desmontada la artillería y comenzados los trabajos el mal tiempo obligase á la escuadrilla á retirarse, dejando sin defensa á la guarnicion y los operarios; y por último echar unas cuantas fragatas á pique para inutilizar los fondeaderos. Tal era el sencillísimo proyecto imaginado por la mayoría de la comision, con la notable circunstancia de que todo el gasto de operarios, instrumentos, soldados, escuadrilla y valor de las fragatas hundidas, debia caber en la mencionada cantidad de dos millones poco mas á que ascendia el presupuesto anual de los presidios.

Contra este dictámen espusieron los veedores don Miguel Monsalve y don Martin de Córdoba cuantas razones pudieran alegarse en favor de la conservacion de los presidios, sin omitir las ventajas que pudieran obtenerse de convertirlos en plazas mercantiles, y refutaron uno por uno los argumentos y pueriles cálculos de sus compañeros de comision. Como en este segundo informe se dijese que no solo convendria conservar las plazas, sino tambien aumentar la línea de las posesiones españolas en aquella costa mediante la ocupacion de las islas Chafarinas, el gobierno tomó de aquí pretesto para someter el negocio, bajo una nueva forma, á un tercer exámen, porque á la verdad el asunto era tan nuevo, se habia pensado tan poco en este como en todos los particulares que tuviesen relacion con nuestros intereses en Africa, que no se consideraban suficientes dos informes contradictorios.

Pidióse pues parecer á don Pedro Castejon, proponiéndole el negocio en estos términos: «si convendria mas ocupar las Chafarinas que conservar los presidios.» La contes-

tacion fue enteramente conforme á lo espuesto por los veedores, con la diferencia de que Castejon apoyó con mayor ahinco no solo la utilidad sino la necesidad de ocupar las Chafarinas para facilitar desde allí el servicio de las demás plazas y en especial la de Melilla.

Mientras esto sucedia, los misioneros franciscanos llevaban á cabo su cometido en Fez con tal acierto, que obligaron al Sultan á enviar un embajador á España con encargo de ofrecer al Rey su amistad y proponerle condiciones para entrar en un arreglo formal en beneficio de la paz y del comercio.

Fué el enviado Sidi-Hamet El Gazel, hombre de gran reputacion entre los suyos y de mas que comun inteligencia, el cual pasó á Madrid acompañado del religioso que mas habia entendido en aquellos manejos, Fray Bartolomé Giron de la Concepcion, quien so pretesto de acompañarle, anotaba sus menores impresiones y le arrancaba el secreto de la correspondencia con su soberano.

Corrió á la sazon el año de 1766, año memorable en el reinado de Cárlos III. Cuando el embajador llegó á la córte, hallábase el Rey en la Granja entristecido por la reciente muerte de su madre, huyendo de aquel Madrid que habia rebajado su dignidad de monarca en el misterioso motin contra Esquilache, y ocupado en derrocar el poder de la Compañía de Jesús, entre el cual y la corona estaba ya entablada la lucha decisiva. La inoportunidad de la embajada marroquí no podia ser mayor atendidas las circunstancias. El Gazel tuvo que aguardar algunos meses antes que el Rey le recibiera, y cuando se llegó á tratar de su cometido, el gobierno procedió con marcada frialdad. Sin embargo, como de antemano estaba resuelto lo que habia de hacerse, no hubo inconveniente en responder con otra embajada al Sultan y de formalizar las negociaciones para concluir un tratado.

La fortuna hizo que recayese el nombramiento de embajador en el ilustre don Jorge Juan, el cual se trasladó luego á Fez, donde concluyó y firmó un solemne pacto de paz, amistad y comercio en 28 de mayo del año siguiente 1767.

Por muchas que fuesen las ventajas obtenidas en estipulaciones y convenios posteriores, jamás se ajustó otro tratado tan realizable, tan fundado en lógicos principios y tan justo para el tiempo en que se hacia como el firmado por don Jorge Juan. Sus cláusulas principales eran: Paz perpétua; navegacion libre sin otro requisito que una señal para las embarcaciones mercantes que sirviese de pasaporte; comercio libre en todos los puertos y aun en lo interior de ambos paises; establecimiento de los consulados y vice-consulados necesarios en Marruecos y de la jurisdiccion civil y criminal ejercida por los mismos sobre las personas y negocios españoles; libertad de todo individuo de cualquiera de los dos paises que se encontrase á bordo de las naves del otro; fijacion de tarifas permanentes para el comercio, y precauciones para poner en salvo las personas y bienes de una y otra potencia en caso de guerra.

Ademas de estas condiciones hubiese reclamado el plenipotenciario español autorizacion para plantear un establecimiento de pesca en el litoral del Océano, mas no creyendo el Sultan que alcanzaran hasta el punto que se fijaba, sino sus derechos de soberano, á lo menos sus fuerzas para hacerlos respetar, se abstuvo de conceder la autorizacion que se le pedia, pero en cambio otorgó á España el monopolio de la pesca desde Santa Cruz al Norte, sin perjuicio del derecho general de pesca en todas las costas del imperio concedido tambien en el tratado.

Finalmente en una de las últimas cláusulas de este se espresaba la imposibilidad de ceder á España una porcion de terreno para cada uno de los presidios.

Como al mismo tiempo que se negociaban los preliminares del tratado, se discutia por separado la conveniencia de abandonar las plazas, y la opinion favorable al abandono estaba bastante generalizada, llegó la noticia de este negocio á los marroquíes y dió márgen á la esperanza y natural deseo de recobrar aquellas porciones de su territorio ocupados por las fuerzas españolas.

El gobierno, mientras tanto, no atreviéndose á oponerse á la autoridad tan competente en la materia de Monsalve, Córdoba y Castejon, y no teniendo por otra parte pensamiento alguno fijo en el asunto, habia creido conveniente pedir un ensanche territorial para ver si con él mejoraban las condiciones de los presidios y tratar entonces el asunto partiendo de mejor base; pero al mismo tiempo no queria insistir demasiado en su reclamacion por efecto de la misma perplegidad en que le tenian las encontradas opiniones.

Ello es que al firmarse el tratado, el Sultan confiaba en recuperar los presidios, por lo cual quizá se avino á aceptar tan ventajosas condiciones para España; y el go-

bierno español por su parte sin desvanecer aquella confianza, ni prevenir el desengaño, y sin procurar el inmediato cumplimiento de lo pactado, consagrándole una atencion decidida y preferente, dió el negocio por concluido, como se suele hacer con frecuencia en otros muchos.

El gobierno marroquí sin embargo trató de aprovecharse de la amistad entre ambas naciones para introducir en la suya algunas reformas y mejoras á la europea. Pidió operarios é instrumentos y maestros en varias artes, y en suma demostró su deseo de imitar en su residencia algunas cosas de las que su embajador habia visto y ponderado en España.

La ocasion era en estremo propicia para inducirlo á plantear algunas innovaciones de aquellas que por su naturaleza adquieren desde luego un carácter permanente; pero el gobierno español contesto con toda la lentitud del desden y escatimando los pedidos del marroquí: el pensamiento que habia presidido á las negociaciones estaba ya ahogado bajo la sentencia tan comun en nuesta politica: asunto concluido; las cosas se ordenaran, si es que se han de ordenar por si mismas.

Aquel tratado tan ventajoso, en que por primera vez se hablaba de relaciones pacíficas, de mútuo comercio y de seguridad de bienes y personas, estaba muerto desde el primer dia, por que no basta decir ni escribir las cosas, es menester hacerlas.

Al cabo de algunos años, desengañados los moros de que no volvian á su poder los presidios, sospechando quizá que se les hubiese hecho concebir esperanzas para el solo objeto de ajustar el tratado; y por efecto al mismo tiempo de los desórdenes ocurridos en el imperio, atacaron á Melilla, rompiendo toda clase de relaciones con nosotros. — *Y.*

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 21 de mayo.

Se ha dicho muchas veces que los partidos no tienen entrañas, y esto puede aplicarse hoy á las oposiciones y á sus órganos en la prensa. Mentira parece que cuando se trata de acontecimientos tan faustos y tan gloriosos para España como la reincorporacion á su seno de la isla de Santo Domingo, ciertos periódicos que tan garrulos son en otras cuestiones, no tengan una sola palabra que decir sobre el importante decreto que la resuelve, y escatimen toda muestra de beneplácito, como temerosos de que su voz pueda asociarse al grito universal de júbilo y de satisfaccion que de todos los pechos verdaderamente españoles se levanta. Es verdad que como en este feliz suceso ha intervenido naturalmente el gobierno, siendo el intérprete en esta ocasion de la voluntad de la Reina y del país, no podia hablarse de aquel sin tributar á éste algun elogio, y las oposiciones antes que tributar un homenaje de justicia á sus adversarios, prefieren pasar por fracciones de dudoso españolismo. Tres periódicos importantes, el *Contemporáneo*, la *Iberia* y las *Novedades*, mientras tienen hoy espacio en sus columnas para amenguar y empequeñecer la gloriosa campaña de Africa, á propósito de la indemnizacion marroquí, no dedican una sola línea al notable acontecimiento cuya solucion elogian sin reserva la *Esperanza* como el *Reino*, la *España* como la *Epoca*, el *Diario Español* como el *Pensamiento*. Era antes un gran consuelo en medio de las tristes luchas que nos agitan y de los odios que nos dividen, contemplar de vez en cuando, al surgir una cuestion de honor nacional, que los partidos olvidaban sus diferencias y se agrupaban y confundian en un sentimiento comun á todos, el sentimiento de la patria. La anexion de la *Española* es de la índole de esas grandes cuestiones, y sin embargo esta vez la piedra del sentimiento nacional no ha dado lumbre en los frios pechos de las oposiciones despechadas é intransigentes.

Las nubes que se amontonaban en los alrededores del Palacio de Doña María de Aragon se han disipado por completo, y así los senadores progresistas como el ministro de la Gobernacion han llegado á un perfecto acuerdo en las cuestiones que entraña la ley provincial. Sea que haya cedido el señor Posada, por el carácter *gutta percha* que le atribuyó el señor Rivero, sea que los venerables del partido progresista lo hayan pensado mejor y no hayan querido dar un gustazo al enemigo comun, es lo cierto que se han dirimido los conflictos y las dificultades y que en la próxima legislatura, ministro y comision se presentarán animados de idénticas opiniones. Con este motivo las *Novedades* maltrata á los senadores progresistas, atribuyendo á móviles indignos su ductilidad, mientras el *Contemporáneo* la emprende con el señor Posada, y supone que de parte de éste ha estado la abdicacion de todos los principios que habia consignado en su primitivo proyecto.

Estos dias nos trae dulcemente agitados un gran acontecimiento literario, sobre el cual al menos el juicio de la prensa ha sido unánime. Me refiero al nuevo drama representado en el teatro del Príncipe con el título de *El tanto por ciento*. No tardarán Vdes. en verle puesto en escena en esos teatros, y convendrán con el público de Madrid en que el drama es todo un acontecimiento. Como dice un autor dramático muy entendido, la nueva obra del señor Ayala, no es una buena comedia mas, hija de la imaginacion, adornada con todas las galas del decir, mas ó menos interesante y entretenida; es la *verdad* en accion; es la sociedad moderna fotografiada; es la lucha de las pasiones mezquinas con las nobles; la guerra del *interés* con el *amor*; la batalla perpétua de la materia con el espíritu; del cuerpo con el alma. *El tanto por ciento* en la opinion general inaugura una nueva era para nuestra literatura dramática. No se concibe un triunfo mas grande ni mas legítimo que el que ha obtenido el señor Ayala. Ahora comprendemos y hasta justificamos que abandonase los debates de la comision de imprenta por las pintorescas márgenes del Turia. El servicio que ha prestado á su país poniendo el dedo en una llaga social que tanto se va ahondando por desgracia, no es menos meritorio que el que se presta discutiendo leyes que no llegan á concluirse. De hoy mas Ayala es el primero de nuestros poetas dramáticos. Visto *El tanto por ciento*, es preciso esclamar, *Non Plus-ultra*.

Mucho se ha hablado estos dias del marqués de Miraflores y de la embajada de Roma. El marqués regresa á España por el mal estado de su salud, y el gobierno que no queria ni quiere darle un sucesor, por que está satisfecho de su celo, y que al mismo tiempo no podia dejar en estas críticas circunstancias encomendada á un secretario aquella embajada, ha aprovechado la coincidencia de venir á Italia de regreso de Constantinopla el señor don Gerardo Souza, para encomendarle interinamente la embajada en cuestion.—N.

---

Paris 22 de mayo.

Dícese esta tarde que el príncipe Napoleon ha sido nombrado Gran Oriente: creo que este rumor es exacto, aun que muchos lo niegan. El príncipe Murat habia perdido toda popularidad con los fracmasones por ciertas medidas arbitrarias y por su actitud en la cuestion de Roma. No creo sin embargo lo que algunos dan en decir, á saber, que esta derrota obtenida en la eleccion de los fracmasones provocará un duelo del príncipe Murat con el príncipe Napoleon. Fuera de que, me han asegurado que los estatutos de la fracmasonería prohiben espresamente el duelo, y ya sabe V. con qué escrupulosidad se observan los estatutos. El príncipe Murat al dejar de ser gran maestre continuará siendo fracmason, y aun cuando la cláusula que prohibe el duelo alcanzase solo á los presidentes, el príncipe Napoleon hubiera de cumplirla.

El partido legitimista ha considerado esta eleccion como una nueva derrota. El príncipe Murat, aunque adversario de los Borbones como pretendiente al trono de Nápoles, sin embargo se habia declarado en favor del Papa.

Y á propósito de los Borbones, hoy me han dicho que las señoras del arrabal de San German han ofrecido á la futura esposa del conde de Trani, la princesa Matilde, hija del duque de Baviera, una magnífica cruz de diamantes.

La cuestion de Siria sigue en el mismo estado. En ésta se dice que el gobierno ruso ha manifestado oficialmente su sentimiento porque se retiran las tropas francesas sin haberse organizado nada todavía. La escuadra saldrá de Cronstadt el dia 25, para reunirse con la escuadra francesa é inglesa.

Dícese que los ingleses oponen al emir Medjid, descendiente del emir Beschir, un individuo de la familia Khazen, familia cristiana, muy antigua y apreciada, lo propio que la otra, en el Líbano. Sino se trata mas que de una cuestion de personas, la cosa no tiene grande importancia.

Acabo de recibir nuevos folletos. El titulado: *El pueblo, el Emperador y los antiguos partidos*, nos ofrece una curiosa muestra de lo que puede el servilismo oficioso para combatir el folleto del duque de Aumalé. Hay en este escrito protestas de diferentes obreros contra el célebre folleto orleanista que se ha repartido en los talleres, segun dicen todos ellos. Esta protesta está redactada bajo la forma de peticion y va acompañada de numerosas firmas. No seria estraño que todo esto indujese á los príncipes de la familia de Orleans á publicar algun otro escrito. Ya se habla mucho de un folleto del conde de Paris sobre la cuestion de Siria, y de otro del príncipe Joinville sobre la cuestion de la pesca. Dícese que esos folletos se están imprimiendo en Lóndres.

Naturalmente despues de la circular de Mr. de Persigny, es inútil preguntar si se permitirá en Francia la venta de dichos folletos, aun suponiendo que sean agenos á la po-

litica. El gobierno tiene mucho interés en evitar que esos nombres sean populares. Y tanto se ha declarado el gobierno contra dichos principes desterrados, que es probable que si al presente uno de ellos publicase una coleccion de poesias ó una obra de matemáticas, ni se dejaria entrar en Francia una obra tan inofensiva como esta. Esta severidad no dejará de dar pábulo á la prensa de Inglaterra, que aprovecha todas las ocasiones para hacer apreciaciones que puedan ofender á la politica imperial.

Se asegura que el vice-almirante Charner va á ser promovido á la dignidad de almirante. La campaña de Cochinchina, que ha hecho de un modo tan distinguido, le habrá proporcionado sin duda esta honra. En la marina ha de haber tres almirantes, y ahora no tiene mas que dos, y son Mr. Hamelin y Mr. Romain Desfossés.

He recibido nuevas noticias sobre la eleccion del principe Napoleon: me han dicho que ha obtenido las dos terceras partes de votos. El principe Murat hizo entrar en el salon gran número de municipales. Los electores se han reunido en secciones y han protestado cerca del ministro del Interior.

Lord Cowley ha salido para Lóndres.

Obtienen el mejor éxito las emisiones de obligaciones de los caminos de hierro por el Banco de Francia. Hoy hay una afluencia inmensa de suscritores; todas las obligaciones quedarán cubiertas, á lo mas dentro el término de once dias.—*P.*

---

*Noticia de los fallecidos el dia 21 de mayo de* 1861.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Casados 1 | Viudos » | Solteros » | Niños 2 | Abortos » |
| Casadas 3 | Viudas » | Solteras » | Niñas 1 | |
| Nacidos: | Varones 6 | Hembras 3 | | |

---

## REMITIDOS.

Manresa 2 de mayo de 1861.

Sr. Director de la correspondencia del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mio de mi mayor consideracion: suponiendo que las cinco lin eas insertas en su *Diario* de esta mañana «..... se despliega mucho interés para que la *grande esposicion* agricola..... sea mas notable, etc.» sean hijas del buen deseo en favor del Instituto ó de la Subdelegacion que este tiene establecida en Manresa, desearia se sirviera insertar las líneas abajo suscritas, á fin de que el público no forme castillos en el aire sobre lo que pueda ser una esposicion de frutos de solo este partido judicial.

«Muy señor mio: la grande esposicion agrícola, como la ha dado alguno en llamarla tal, podria muy bien esto ocasionar equivocados conceptos anticipados, pues el tal concurso debe reducirse á los productos rurales del partido judicial.

Y si bien es verdad que hay un justo interés por parte del Instituto agrícola catalan y por la misma Subdelegacion que este tiene establecida en esta comarca, en que concurran á figurar en ella los señores socios y demas cosecheros del partido, á fin de que los inteligentes y aficionados formen el debido concepto de lo que permite la calidad de los terrenos en este punto, será preciso que aquellos se dignen tomar en consideracion, que la tal esposicion va á tener lugar en una época en que el labrador ha consumido casi todos los productos de sus cosechas.

Esto no obstante, sepa el público que hay cosecheros de la clase jornalera, que con el mayor gusto han presentado ya cantidades cortísimas (medio cuartan) , únicas que les quedan de la cosecha de 1861, y que guardaban para semilla algunos de ellos. El número de esposi-tores va á ser mucho mayor de lo que era de esperar, atendida la poca noticia que de ello tenia hasta hoy dia el país de estas cosas, y la época en que va á tener lugar. Será algo digna de estudio la coleccion de varios grupos de aperos de labranza, que las diferentes y opuestas calidades de las tierras, obliga á usar á nuestros agricultores, que tienen que luchar con todas las dificultades mas insuperables que la labranza de ningun otro pais ofrece como el nuestro.

Dísimule otras consideraciones que he creido se debian dar á conocer al público, para que cualquiera pueda asi conocer lo que pueden y deben ser las esposiciones *regionales*, como lo va á ser la nuestra.

De V. afectísimo y muy atento S. S. Q. B. S. M.—Venancio Soler.»

*Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion,* MELCHOR AILÓ.

---

## CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

*Primera y segunda quincena de abril de* 1861.

La subdivision de Piera aprehendió en Masquefa á Pablo Viladoms, vecino de dicho pueblo, por ha ber robado de una casa una cantidad bastante regular de dinero en el momento que estaban ausentes sus dueños, y con la cantidad que se le ocupó, fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Igualada.

La subdivision de Caserra capturó en la Pobla de Lillet á Martin Sola, natural de San Julian de Sarda-

ñola, por ser quinto prófugo del mismo, y reclamado por, el señor Alcalde de dicho pueblo, á cuya disposicion fué puesto.

La escuadra de Barcelona capturó á Jaime Blavià, natural de Santa Coloma de Queralt, reclamado por el señor juez del partido de Tarrasa, á cuya disposicion fué puesto.

La escuadra de Torres de Segre aprehendió en Lérida á D. José María y Quintana, vecino de Barcelona, reclamado por el señor juez del distrito de Palacio de esta capital, á cuya disposicion fué puesto.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés capturó á Jaime Cols y Martorell por ladron, y reclamado por el señor Alcalde de Piera, á cuya disposicion fué puesto.

La subdivision de San Hilario aprehendió, en el término de S. Feliu de Busalleu, á Antonio Busquets, vecino de dicho pueblo, por robo de una cantidad bastante regular de dinero; y fué puesto á disposicion del señor alcalde de Arbucias, con dicha cantidad que se le ocupó.

La escuadra de Barcelona capturó, en el término de Sans, á Juan Fortuny (a) Merruecos y Jaime Sugrañes, naturales de Reus, por riñas, de las cuales resultaron heridos el primero de un balazo y el segundo de un garrotazo en la cara; y fueron puestos á disposicion del señor juez del distrito de las afueras de esta ciudad.

La escuadra de Moyá aprehendió en dicha villa á Clemente Comellas y Paula Ambrós, vecinos de la misma, reclamados por el señor juez del partido de Manresa, á cuya disposicion fueron puestos.

La subdivision de Piera capturó en Esparreguera á Pablo Pañella, por habérsele hallado en su casa una palanca de hierro enteramente nueva, igual á las que se emplean en las máquinas para la construccion de moneda falsa; y fué puesta, junto con dicho preso Juan Pablo Pañella, á disposion del señor juez de San Feliu de Llobregat.

La escuadra de Pla de Cabra aprehendió á Francisco Baldrich, soldado del regimiento de Artillería; y fué puesto á disposicion del señor Comandante militar del Canton de Valls, por tropelías y amenazas de muerte á sus hermanos.

La subdivision de San Martin de Maldá detuvo en las inmediaciones de Arbeca á los hermanos Gerónimo y Ramon Porta, naturales y vecinos de Castelló de Farfaña, por viajar indocumentados; y fueron puestos á disposicion del señor Alcalde de Arbeca.

La escuadra de Mora de Ebro capturó en el pueblo de Rot á Blas Jornet (a) Curto, natural de dicho pueblo, por haber asesinado al pregonero de Batea y creerse ser uno de los cinco hombres armados que divagaban por aquel territorio; y fué puesto á disrosicion del señor Comandante militar de Gandesa, por quien era reclamado.

La escuadra de Torres de Segre aprehendió en Mayals á Tomás Benavent, natural de Taus, reclamado por el señor juez del partido de la Seo de Urgel; á cuya disposicion fué puesto.

La escuadra de Mora de Ebro capturó en el puerto de Rot á Domingo Fusté, vecino de dicho lugar, por imputársele cierto robo, y fué puesto á disposicion del señor Juez del partido de Tortosa, por quien era reclamado.

La escuadra de Torelló aprehendió, en el término del pueblo de Vidrá á Juan March y Jubanteny y Margarita Jubeny, vecinos de la Roca, por robo, y fueron puestos á disposicion del señor Juez del partido de Vich por quien eran reclamados.

La subdivision de la Bisbal capturó en la citada villa á Pedro Colomer y Marcelo Casó, vecinos de la misma, por riñas y amenazas de muerte á otro paisano; y fueron puestos á disposicion del señor Alcalde de dicha villa por quien eran reclamados.

La subdivision de Selient aprehendió á Ramon Ricart y Miralda, vecino de dicha villa, por imputársele cierto robo, y ser reclamado por el señor Juez del partido de Manresa, á cuya disposicion fué puesto.

La escuadra de la Garriga capturó en dicha villa á Melchor Domenech (a) Mansió, natural de la Roca y vecino de aquella villa, por reclamacion del señor Juez del distrito de San Pedro de esta ciudad, á cuya disposicion fué puesto.

La subdivision de Sort aprehendió á José Soliva y José Oliva, naturales de Estrach, por hurto, y con parte de los efectos robados fueron puestos á disposicion del señor Juez del partido.

La escuadra de esta capital capturó á Teodoro Sardá, natural de la misma, por ladron; y fué puesto á disposicion del señor Juez del distrito de Palacio, por quien era reclamado.

La subdivision de San Martin de Maldá aprehendió en Verdú á Francisco Villellas, natural y vecino de Solsona, por imputársele cierta estafa, y fué puesto á disposicion del señor Juez del partido de Cervera.

La subdivision de Tona capturó en el término del Brull á Andrés Figueras y Montaner, natural de Dorriá, por imputarsele cierto robo; y fué puesto á disposicion del señor Juez del partido de Vich.

La escuadra de Arbós aprehendió á Ignacio Alemany, natural de la Granadella, Catalina Piana, Dionisio Porta, natural de Tiana, y Rita Pena, de Tortosa, por autores de varios hurtos, y Antonia Forné (a) Mainadona, y Maimanda Tetas (a) Baagrella, por encubridoras de los mismos; y con los efectos hurtados fueron puestos á disposicion del señor Juez del partido de Villafranca del Panadés.

La escuadra de la Garriga capturó, en Llissá de Munt á Miguel Taxonera, natural y vecino de este pueblo, reclamado por el señor juez del partido de Granollers, á cuya disposicion fué puesto.

La escuadra de Arbós aprehendió á Antonia Brets (a) Mitjana, vecina de Martorell, por cómplice en cierto hurto, y con parte de los objetos hurtados que se le hallaron fué puesta á disposicion del señor juez del partido de San Feliu de Llobregat.

La subdivision de Santa Coloma de Queralt, con el ausilio del señor Alcalde del pueblo de Civit, procedió á la detencion de Lorenzo Albareda, Felipe Albareda, José Bosch, Ramon Gueral, Jaime Almerich, Ramon Saperas, Jaime Segura, Ramon Orga, José Orga, José Albareda, José Botines y Manuel Llaveroia, vecinos del último pueblo, por desacato y desobediencia á dicho señor Alcalde, á cuya disposicion fueron puestos.

La escuadra de Barcelona capturó en esta ciudad al soldado desertor Ignacio Callis; y fué puesto á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de este Principado.

La escuadra de Pla de Cabra aprehendió, en el pueblo de Picamuxons, á Manuel Arnabat, natural de Valls, por haber hurtado una partida de dinero; con la que fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Valls.

La snbdivision de San Martin de Maldá capturó en la villa de Verdú á José Bautista, vecino del Vendrell, por cómplice en unas riñas y heridas; y fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Cervera.

La subdivision de Sort aprehendió á Miguel Mestre (a) Gueros del Moliné, natural de la Pobla de Segur, y fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Cervera, por quien era reclamado.

La subdivision de Casserras capturó á José Pons, de Vallsebra, reclamado por el señor Gobernador militar de esta capital, á cuya disposicion fué puesto.

La subdivision de Cherta aprehendió á Mariano Bonavila y Francisco Estupiña, vecinos de Aldover, por huroz, y fueron puestos á disposicion del señor Juez del partido de Tortosa.

La escuadra de Mora de Ebro capturó al soldado desertor Domingo Borrell, natural de Vilaverí; y fué puesto á disposicion del señor Gobernador militar de la plaza de Tortosa.

La subdivision de Sellent aprehendió en el término de Suria á José Bayona, natural de Manresa, por ser quinto prófugo de dicha ciudad; y fué puesto á disposicion del señor Alcalde de la misma.

La escuadra de Torelló capturó en San Martin de Riudeperas á Benito Munchis (a) Ixé, Benito Padrosa (a) Esguirol, Antonio Boxeda (a) el Frare y Andrés Boxeda, reclamados por el señor juez del partido de Vich, á cuya disposicion fueron puestos.

Barcelona 1.º de mayo de 1861.—El coronel, jefe, José Antonio Vidal.

## Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. don Víctor de Salinas, secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente, en auto dictado en méritos de los ejecutivos que D.ª Cecilia Costa, de conformidad con Pablo Ballfori, se sacan á pública subasta por veinte dias, toda aquella pieza de tierra sita en las huertas de San Beltran, de cabida dos mojadas, poco mas ó menos, llamada «den Ballfori», valorada de por junto en setenta y och.ª mil ciento veinte reales, cuyo remate tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente mes, á las diez de la mañana en la sala audiencia del juzgado, sita en la calle del Parque, núm. 1, piso 4.º Dado en Barcelona á los veinte y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Maspons y Grau, escribano. 3

—En virtud de lo mandado por el Tribunal de Comercio de esta plaza con auto del dia de hoy, dado en méritos del espediente promovido por don Aquiles Singlan, se procederá el dia 28 del actual, á las nueve de la mañana, en el almacen número veinte y uno de la calle de Basea, por el subastador don José Ferrer, á la venta en pública subasta de una partida de guano artificial, la que se adjudicará en el acto al mayor postor en el reconocimiento fuese admisible. Barcelona 24 de abril de 1861.—Por mandado de su señoría, José Manuel Piana, escribano-secretario. 5

## Anuncios oficiales.

La España industrial.—Esta Sociedad celebrará Junta general estraordinaria de accionistas el sábado 25 de mayo próximo, á las diez de la mañana, en el local de sus oficinas, calle de la Riereta, núm. 30, á fin de ocuparse de una Real órden comunicada á la misma relativa á sus estatutos y reglamentos.—Si en dicho dia no se reuniesen las dos terceras partes de los accionistas que con arreglo á los estatutos tienen derecho de asistencia y voto, tendrá lugar la Junta el dia siguiente, domingo, 26 del propio mes, á la misma hora, sea cual fuere el número de los concurrentes.—Las papeletas de entrada se darán á los señores accionistas ó á sus representantes en la secretaría de la Junta de gobierno, del 21 al 25 de mayo, ambos inclusive. Barcelona 27 de abril de 1861.—P. A. de la J. de G., el secretario, V. de Compte. 6

—Ayuntamiento constitucional de Santa María de Sans.—Debiendo proceder á la rectificacion del amillaramiento de la riqueza de este distrito municipal que ha de servir de base para la formacion del repartimento de la contribucion territorial del año próximo de 1862, se previene á todos los propietarios y colonos, tanto vecinos como forasteros, que cultiven, posean ó administren fincas rústicas ó urbanas y ganaderia en el mismo, presenten en la secretaría de este Ayuntamiento las relaciones por duplicado de sus rentas y utilidades, dentro el término de quince dias, á contar desde la fecha de este anuncio. Los que dejen de verificarlo en el plazo señalado sufrirán las consecuencias de su omision, practicándose los trabajos de oficio á sus costas, y además la multa que previene el art. 24 del Real decreto de 23 de mayo de 1845.—Sans 24 de mayo de 1861.—El alcalde, Pedro Ventura. 3

—Sociedad Filomática.—Esta cuerpo literario celebrará sesion el lunes próximo, 27 de los corrientes, á las ocho en punto de la noche, en la que el sócio D. José Leopoldo Feu leerá una Memoria cuyo título es: «Exposicion y vindicacion del sistema nacional en economía política.» Lo que se anuncia para conocimiento de los señores sócios. Barcelona 24 de mayo de 1861.—P. A. de la J. D., el secretario general 2.º, Francisco Pasant. 3

—Gran teatro del Liceo de S. M. D.ª Isabel II.—Comision de reedificacion.—El martes, 28 del corriente, á las tres de la tarde, se venderá en remate público, en el pórico del teatro, la madera quemada é inútil que se ha reunido. Barcelona 24 de mayo de 1861.—Joaquin V. de Pedralbes, secretario. 3

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—D.ª Clara Brunet de Pelegrí, vecina de esta capital, se presentará en este Gobierno para enterarla de un asunto que le interesa. Barcelona 24 de mayo de 1861.—El Gobernador militar, el comandante, Joaquin Perez de Biel. 3

—Sociedad de El Olimpo.—El próximo domingo, dia 26 del corriente, habrá funcion de reglamento, poniéndose en escena la acreditada comedia en tres actos, titulada: «La consola y el espejo.» Y la pieza en un acto, denominada: «E. H.» A las siete y media. Lo que se avisa á los señores sócios para que se sirvan pasar á recoger sus correspondientes tarjetas en las horas acostumbradas. Barcelona 24 de mayo de 1861.—P. A. de la J. D., Modesto Rubert, secretario. 3

—Aduana de Barcelona.—El lunes, 27 del corriente, á las tres de la tarde, se venderán en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, los géneros procedentes de comiso que á continuacion se espresan: Un lote compuesto de ocho mil cuatrocientas noventa y dos varas tul seda.—Noventa y ocho varas tejidos de lana asargado, de cuarenta y cuatro pulgadas.—Ciento cincuenta y seis docenas pliegas trenzillas de seda para calzado.—Doscientas treinta y una varas pumtillas de algodon labradas al telar, en 7,500 rs. vn. Cincuenta y una varas cúbicas, en cincuenta y siete y media lineales, de 32 pulgadas, tejido de lana y algodon, en mas cantidad de la tercera parte de esta última materia y menos de 20 hilos, á 6 rs. vara. Barcelona 25 de mayo de 1861.—El Administrador, José Victor de Elizalde. 3

—Consulat G. de France á Barcelone.—L'assamblée générale des membres de la société qui a existé sous le nom de Société française de secours mutuels n'ayant pas pu avoir lieu le 12 du courant, les français qui en feraient partie sont invités à se réunir de nouveau en assemblée générale, dimanche prochain, 26 du cousant, à une heure de l'après midi dans le cloitre de St. Philippe Nery, pour aviser sous la présidence du Consul général au rès moins des comptes de la dite société; ils sont prévenus que quel que soit le nombre de membres présents, la réunion aura lieu, et son vote sera définitif. 6

—Tenería Barcelonesa.—De conformidad con los artículos 29 de los Estatutos y 20 del Reglamento, se avisa á los señores accionistas que desde el dia 11 de los corrientes estará de manifiesto en el despacho de esta Sociedad, calle de Tras-Palacio, núm. 1, el balance anual de las operaciones que han concluido en 30 del próximo pasado abril. Para la aprobacion del mismo se convoca á junta general ordinaria que tendrá lugar en el citado despacho, á las once de la mañana del domingo 26 de los corrientes, pudiendo acudir en los ocho dias anteriores á ella á recoger las papeletas de entrada prevenidas por el Reglamento. Barcelona 10 de mayo de 1861.—Por A. de la J. de G., el vocal-secretario, J. March y Pascual. 7

—Secretaría de Cámara.—Por disposicion del M. Iltre. Sr. Gobernador eclesiástico de esta Diócesis, todos los ordenados «in sacris» residentes en esta ciudad que no tengan título colativo en alguna de sus iglesias, se presentarán en esta Secretaría en la mañana de los dias 27, 28 y 29 del actual, para enterarse de cierta órden superior.—Barcelona 24 de mayo de 1861.—Licenciado don Pablo Palau, Arcediano secretario. 9

## Parte religiosa.

La Corte de María, establecida canónicamente en la parroquial iglesia de Santa María del Mar, celebrará mañana la fiesta principal del modo siguiente: A las siete y media de la mañana habrá Comunion general con plática preparatoria, y tanto los cortesanos de María como los demas fieles que la reciban, pueden ganar la indulgencia plenaria concedida por el Papa Gregorio XVI.—A las diez se celebrará la misa mayor, cantada por la capilla de música, en la que predicará el Rdo. D. Juan Viñets, Phro. Por la tarde, á las cinco y media saldrá la grande procesion que se acostumbra todos los años para trasladar la imágen de la Santísima Virgen á su camarin, y es de esperar que los devotos cortesanos de María darán un nuevo testimonio de devocion á su Patrona asistiendo con hacha á tan religioso acto.—El dia siguiente 27, á las diez de la mañana se celebrará un aniversario en sufragio de los asociados difuntos, y á las seis y media de la tarde despues de la oracion mental y de un afectuoso sermon se ofrecerán los corazones á la Madre del Amor Hermoso.

Hoy terminan en la parroquial iglesia de San Pablo las solemnes funciones del mes de María, y predicará el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, Pbro.—Mañana, dia de gracias, la Asociacion de las Hijas de María, en union de los demas fieles que han honrado á la Soberana Virgen durante el mes de Mayo, tendrán Comunion general con plática preparatoria, á las ocho: y por la tarde, á las siete en punto, se cantará el trisagio con acompañamiento de armónico, luego se harán la meditacion y oportunos correspondientes al dia, despues del canto de las Ave-Marías y las flores de mayo, dirá el sermon el espresado Sr. D. Juan Martí Cantó, Pbro. Terminado el sermon se cantará un hermoso himno á Nuestra Señora y la despedida; y entre tanto los fieles adorarán la imágen de la Inmaculada Virgen, mientras que se distribuirán «gratis» á los concurrentes ejemplares de la misma despedida que se cante, impresos en papeles de color.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Ayuda se continuan los domingos del Angel de pureza, San Luis Gonzaga, especial protector de la juventud; habrá dos misas á las nueve y á las nueve y media, con exposicion de Su Divina Majestad, durante las cuales se harán los ejercicios propios al tercer domingo. En la misma iglesia continua el mes lírico de María, empezandose á las ocho menos cuarto.

Mañana en que la iglesia celebra la fiesta del gran misterio de la Santísima Trinidad, la Santidad Nuestro Santo Pontífice Pio IX ha concedido una indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visiten la capilla de la Santísima Trinidad de la parroquial de Santa María del Mar, desde primeras vísperas hasta ponerse el sol en el dia de su festividad, rogando por un espacio de tiempo segun la mente de Su Santidad.

La Ilustre y Venerable Congregacion de Jesús, María, José, y Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Hospital de Santa Cruz, celebrará mañana la funcion de cuarto de domingo de mes. A las siete de la mañana habrá Comunion general con plática preparatoria. Por la tarde, á las seis, se empezaran los acostumbrados ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, despues de los cuales predicará el Rdo. don José Catá, Pbro.; y se concluirá con el canto de una letra sagrada, preces, procesion, bendicion y reserva de Su Divina Majestad.

Continuará mañana, domingo, en la capilla de los Dolores sita en el Buensuceso, la devota funcion de los domingos de san Luis. A las once y media se espondrá á Su Divina Majestad y se dirán las dos misas de costumbre con los ejercicios propios del dia.

La Ilustre y Venerable Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su Afliccion, establecida en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, celebrará mañana la fiesta de su tutelar la Santa Cruz, con los cultos siguientes: A las siete y media de la mañana, misa de Comunion con plática preparatoria. A las diez, oficio con asistencia de la escolanía de Nuestra Señora de las Mercédes, con sermon que pronunciará el Rdo. don Valentin Freixas.

Mañana, la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, en San Miguel, tendrá su funcion de instituto. Por la tarde, á las siete, con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que dirá el Rdo. Don Buenaventura Custó, y despues de la reserva se cantarán las gozos de la Purísima en su capilla.—Nota. En este dia los hermanos terciarios y demás fieles visitando dicha iglesia, pueden ganar una indulgencia y dos jubileos.

En la iglesia del Espíritu Santo continua el mes de María, empezándose á las siete y media de la tarde. Mañana, á las siete y media, habrá Comunion general. A las once menos cuarto, solemne oficio, y concluido habrá misa rezada. Por la tarde se cantará el Trisagio de Nuestra Señora, los ejercicios propios del dia, y se dará fin con la Salve cantada y las alabanzas á María. El miércoles dia 29 se concluirá el mes de María, se hará la consagracion de los corazones; concluyendose con el besamanos y despedida.

En la iglesia de Santa Ana, con motivo de celebrarse mañana la fiesta principal del mes de María, á las siete y media habrá Comunion general. A las diez misa solemne cantada por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, y predicará despues del Evangelio el Rdo. D. Juan Miguel Torres García. Por la tarde, la funcion cómo en los demás dias, y predicará el Rdo. Dr. D. Antonio Grehuet, Phro.

Hoy termina el festivo mes de María en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen: á este fin siendo mañana el dia en el cual los devotos de la Santísima Virgen que durante el mes le han ofrecido sus flores deben consagrarle sus corazones, se le tributarán los siguientes cultos: A las siete y media de la mañana Comunion general con plática preparatoria; á las nueve y media, oficio solemne de música, á espensas de un devotor en muestra de agradecimiento á los grandes beneficios que le ha dispensado la Virgen carmelitana, en el que predicará el Rdo. D. Jaime Agustí, á las seis de la tarde Rosario cantado

al órgano con esplicacion de misterios, seguirá luego el acto solemne de la consagracion de los corazones, sermon á cargo del mismo orador; adoracion de la devotísima imágen titular de la parroquia, que al efecto se hallará hermosamente colocada sobre la mesa del altar mayor, y se dará fin con el can o de letrillas y despedida á la Madre del Amor Hermoso.

Solemne anual funcion del mes de María que á espensas de varios devótos se celebrará en la parroquial iglesia de San Cucufate mañana fiesta de la Santísima Trinidad. A las siete y media, habrá Comunion general con una afectuosa plática, á las diez se celebrará la misa mayor con asistencia de la capilla de música de Santa María del Mar, en la que encomiara las glorias de la siempre Virgen, el Rdo. don José Sayol, Pbro. Por la tarde á las seis y media, se rezará el Rosario con esplicacion de misterios, se harán despues los ejercicios del dia, y sermon á cargo del Rdo. don Pedro Nolasco Tenas, Pbro. El lunes continuarán los acostumbrados ejercicios, y el martes dia último de las funciones del mes de mayo, se hará la solemne consagracion del corazon á la Reina del cielo y tierra, pasándose despues á besarle la mano. En ambos dias predicará el citado orador don José Sayol, Pbro.

En la iglesia parroquial de San Agustin, la Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolacion celebrará la solemnidad del cuarto domingo de mayo, con los cultos siguientes: á las siete de la mañana habrá Comunion general con plática preparatoria, á las diez, oficio solemne con sermon que pronunciará el Rdo. don Buenaventura Coromina. Por la tarde á las seis se cantará el Santo Rosario, seguirá la oracion del mes de María, con sermon que dirá el doctor don José Roca, Pbro.; terminando con el canto de los gozos de la Virgen y la procesion.

En la iglesia de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, se celebrará la fiesta de su Santo fundador con los cultos siguientes: Esta tarde á las seis y media se cantarán solemnes completas, y mañana á las diez oficio solemne, con sermon que predicará el reverendo don José María Rodriguez, presbítero. El lunes inmediato, á las diez y media, se dará principio al devoto octavario de dicho Santo con esposicion de Su Divina Majestad; concluyéndose todos los dias la funcion con misa rezada. Todos los fieles que en el dia de la festividad ú otro de la octava del mismo Santo, habiendo confesado y comulgado visitaren su iglesia, podrán ganar indulgencia plenaria.

La Córte de María de Gracia, celebrará mañana domingo la funcion general de instituto. Por la mañana despues de la misa de las ocho, habrá de Comunion general con plática preparatoria, á las diez in capilla de música de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes ejecutará la grande misa pastoril del reputado maestro don Bernardo Calvó Puig, y ensalzará las virtudes de la celestial Señora el doctor don Buenaventura Castellá, presbítero, y por la tarde á las seis en punto, la misma capilla de música cantará un rosario tambien pastoril, seguirán los ejercicios del mes de mayo, el sermon que predicara el reverendo don Ramon Baida, presbítero, dándose fin con el armónico y devoto canto «ab Deu siau, María,» y besamanos general.

Continuan en el antiguo templo de San Miguel las funciones del mes de María, con sermon á cargo del Rdo. P. José María Rodriguez. Esta tarde, á las siete la Cofradía del Purísimo Corazon de María practicará sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que dirá el Rdo. D. Manuel Astort. Mañana, á las once, habrá la hora de desagravios y á las doce continuará el mes de mayo.

Continua el mes de María en la parroquial del Pino, haciendo la plática moral el Rdo. Dr. D. José Blanquet, pbro., siendo el asunto: «El transgresor del sesto mandamiento es enemigo de sí mismo.» concluyéndose con un canto dedicado á María. Mañana, á las siete y cuarto, habrá Comunion general, haciendo la plática el propio orador.

Mañana, la Pia unum de Minerva y Santo Rosario, en San Pedro de las Puellas, celebrará la fiesta de su titular la Trinidad Santísima, con los cultos siguientes: A las ocho empezará la misa de Comunion, á las nueve, con esposicion de Su Divina Majestad, la Rda. Comunidad cantará la hora de prima, y concluida un oficio solemne. Por la tarde, á las seis, manifiesto otra vez Jesus Sacramentado, despues de un rato de meditacion, se cantará al órgano el seráfico trisagio, y predicará el Rdo. D. José Perarnau, presbítero; concluyéndose con los gozos y reserva de Su Divina Majestad.

En el vecino pueblo del Hospitalet, se celebrará mañana la fiesta de la Corte de María, ó sea la fiesta del mes Mariano. A las ocho de la mañana habrá Comunion general, á las diez y media oficio solemne á toda orquesta, y predicará el M. Iltre. Sr. D. Andrés Posas: á las tres y media de la tarde principiará el Rosario cantado al órgano, predicando el Rdo. D. Alejandro Pi, luego la procesion; finalizando con el besamanos, Salve y despedida.

## Parte económica.


# VENDAJE GALVANO-MEDICINAL,

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS, QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES.

**UNICO MEDIO RACIONAL CURATIVO**

## POR D. EMILIO CLAUSOLLES,

profesor en Medicina y Cirugía, privilegiado en España, Francia, é Inglaterra, premiado en la Esposicion universal de Paris en 1855, socio de varias corporaciones científicas, etc., etc.

**Rambla de San José, núm. 33, cuarto principal.**

INDUSTRIA — COPIA DEL OFICIO DE S. M. LA REINA.

Tengo la satisfaccion de remitir á V. de órden de S. M. la Reina, la medalla y diploma del premio que el jurado internacional le adjudicó en la «Esposicion universal de 1855.» S. M. me encarga felicite á V. por la honorífica distincion que ha alcanzado en ocasion tan solemne, y que tan dignamente recompensa y alienta sus esfuerzos por perfeccionar el arte en que le ha obtenido.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 30 de setiembre de 1856.—El ministro de Fomento, Collado.—Sr. D. Emilio Clausolles.

El gabinete está abierto todos los dias de diez á una y los feriados de nueve á once de la mañana.

**Reconocimientos gratuitos.**

# SOCIEDAD

DE LA

# JOYERIA, RELOJERIA

# Y PLATERIA BARCELONESA,

Asociacion de los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y Alemania.

VENTA POR MAYOR. VENTA POR MENOR.

## DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

**Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.**

# REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS

## fiestas de todos los santos y de Navidad.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 13 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y minuteras dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio (de oro): 100, 90, 80 70, 60, 50, 40, 20; (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precios: 200, 100 y 50 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20, y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto esquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubíes. Botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo, de pared y de navegacion á precios módicos.

*Vender alhajas y relojes escelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañía.*

AGENCIA TELEGRÁFICA ESPAÑOLA.

*Correspondencia con las Bolsas y los Bolsines de Paris, Madrid, Lóndres, Amberes.*

Se reciben abonos para los partes de todos los paises para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

LIBRERIA UNIVERSAL. (PLAZA REAL, N. 1.)

Se venden los libros franceses á precios los mas módicos.

Se reciben avisos y suscriciones á los periódicos de Francia, Barcelona y Bélgica.

# AVISO A LOS FERRO-CARRILES Y A LOS FABRICANTES

El señor Baron de la Châtre, plaza Real, núm. 1, Barcelona, ofrece 100,000 quintales carbon de «flam» Newcastle), ó de brasa (Cardiff) al precio de 9 reales el quintal, á bordo, y á 9 reales en las fábricas. Panes de carbon, «flam» ó «brasa» á 9 reales el quintal.

# PARIS,
# FÁBRICA DE CARRUAGES DE LUJO.

**El importante establecimiento de los señores**

## MILLION GUIET ET C.IE

situado boulevard de Passy, cerca de la rue des Bassins (Barrio de l'Arc de l'Etoile), se halla organizado para ejecutar á la mayor brevedad las órdenes mas importantes, y ofrece en todo tiempo á los compradores un surtido de unos 200 carruajes, de todos géneros y de los modelos mas modernos.

Para los pedidos y los permisos de visitar la fábrica, dirigirse al despacho de los señores **Million Guiet et compañie**, n.° 26, rue de Montholon.—Paris. 12

**VENÉREO.** Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demas que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, numero 16, piso 1.°, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 3 á 8 de la noche.

# CAUCION.--LA ESPUELA ESPAÑOLA.

**Betun extra-superior de Filadelfia** (Estados Unidos de América).

Este famoso betun tiene la propiedad de comunicar al cuero una elasticidad sorprendente, dándole al propio tiempo un lustre que iguala al mas brillante charol.

Depósito, en la tienda de merceria de C. Carner, calle de la Leona, n. 1, y de Raurich, n. 23.

Cajas de lata bien acondicionadas, á 1 1/2, 2 1/2 y 3 1/2 rs. 3

# HACHAS PARA PROCESION, NUEVO INVENTO.

El bochorno que las hachas usuales ocasionan cada año en las procesiones, es harto público. Las nuestras dan una luz regular y siempre igual, y ni el viento las abre, ni las apaga, como á los blandones. Se venden en las cererias siguientes; frente las escalas de la Catedral, calle de Raurich, plaza Nueva y calle del Cármen, esquina á la de Xuclá. 3

# DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS PARDAS.

Continuan vendiéndose á 19 y á 17 rs. el ciento, asegurando su buena calidad y marcas, en la Herboristeria Barcelonesa, de Jaime Ballús, Rambla de San José, n. 1.

En el mismo establecimiento hay depósito de mechas del pais y estrangeras para barrenos, superiores, aseguradas, pues no hacen ni una sola falta, dándolas á precios sumamente módicos, y tomando as al por mayor habrá una rebaja convencional. 3

# JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS,

TÓNICO, ANTINERVIOSO,

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y POR LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS. — De las diferentes y repetidas esperiencias que se han hecho resulta que el Jarabe de cortezas de naranjas amargas, tonico, antinervioso, de Laroze, ha producido siempre los mejores resultados en cuantas enfermedades se ha administrado. Médicos y enfermos los han comprobado en la afonia del estómago y de los intestinos, cuyas funciones regulariza, especialmente en las aftas, ardores é irritaciones, dolores y calambres del mismo organo, malas digestiones, falta de apetito, hipocondria complicada con gastritis; gastritis aguda ó cronica, bilioso complicado con gastritis, neurosis visceral, desmayos, anguistias, vomitos, colicos, convalecencias largas, languidez, desconocimiento, el deterioro y debilidad del sistema nervioso, la estenuacion, el estreñimiento, la diarrea, la disenteria, la melancolia, la hepatitis cronica, los colicos nerviosos y hepatites, la ictericia, las palpitaciones y sofocaciones, calenturas lentas nerviosas, hypocondria, sincopes. Los Medicos de todos los paises han comprobado asi mismo su superioridad real sobre los calmantes mas preconizados del sistema nervioso, y han reconocido que es el mas seguro ausiliar de los ferruginosos, cuya asimilacion facilita, previniendo el estreñimiento que estos provocan. Cada frasco del Jarabe Laroze está envuelto en una banda amarilla con aguas encarnadas, en las cuales se lée J.-P. Laroze en un lado, y en el otro J.-P. L. en letras mayusculas y la firma Laroze sobre la cual está aplicada la marca de su fábrica cuyo requisito debe exigirse siempre. — Para las compras por mayor, dirijirse directamente á J.-P. Laroze, pharm., rue de la Fontaine-Molière, n.° 39 *bis*, y para el pormenor en casa de los farmacéuticos de todas las ciudades.

**Ventas por mayor: En Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, n. 10.—Por menor: J. Simon, Caderon, Collantes.—Barcelona: Ramon Cuyás, J. Martí y Artigas.—Gerona: V. Garriga.—Lérida: A. Abadal.**

De un impreso publicado en Lóndres, copiamos lo siguiente:

# EL AUTÓCRATA DE LAS RUSIAS.

Alejandro II puede llamarse por escelencia el reformador de la época. Por la emancipacion de millares de sus vasallos, los restos de la esclavitud van desapareciendo ante los efectos de la civilizacion. El va corrigiendo gradualmente los envegecidos abusos, y dando entrada á los nuevos progresos y á las nuevas exigencias del tiempo, de manera que puede decirse que la mision de este monarca moscovita es verdaderamente democrática y progresiva. El «statu quo» de la profesion médica, cuando apareció el profesor Holloway, era en estremo deplorable, y aun casi pudiera decirse retrógrado, pero este hombre ilustre rompió como César las trabas que retardaban su marcha, y se emancipó de as tinieblas que rodeaban á la profesion. El ha destruido innumerables errores que la de graciaban; y sobre ellos estableció la doctrina de la razon y del buen sentido. El efecto de sus Píldoras y de su Unguento para curar as toses, los costipados y las enfermedades del pecho, se hicieron reconocer y apreciar bien pronto por el inmenso número de enfermos, que encontraban su salud en estos dos remedios, y por el incesante aumento del pedido que de los dos medicamentos se hacia. El alivio inmediato, que el paciente halla cuando se trata de enfermedades que traen su origen de alguna afeccion del pecho, frotando abundantemente esta parte con el Unguento por la mañana y por la noche, es prodigioso. La irritacion y la inflamacion desaparecen, así como son espelidos los humores, que habiéndose reunido en los órganos respiratorios causaban el mal. Las Píldoras por su parte obran sobre el estómago, el hígado, y muy particularmente sobre la sangre, purificándola y llevando á todo el sistema la influencia regularizadora y vivificadora, que encierran los dos remedios compuestos esclusivamente de plantas vegetales y preciosas. Para las enfermedades propias del invierno y de las estaciones húmedas, estas dos preparaciones no tienen rival como agentes curativos. Casi se nos olvidaba decir, que el profesor Holloway en 1851 tuvo el honor de ser presentado al Emperador Nicolás, padre del actual Emperador, el cual le dispensó las mas altas consideraciones, y dió al mismo tiempo un ukase, para que tanto las Píldoras como el Unguento pudieran ser vendidas y anunciadas en todo el imperio ruso. 13

---

# CASA DE BAÑOS DE AGUA DEL MAR,

**En la Barceloneta al lado del Astillero.**

Está abierto para el público hasta el 18 de octubre.

| Primera clase. | | Segunda clase. | |
|---|---|---|---|
| Un abono de 6 tarjetas con ropa, rs. vn. . | 30 | Un abono de 6 tarjetas con ropa, rs. vn. . | 24 |
| Id. id. sin ropa. . . . . | 24 | Id. id. id. sin ropa. . . . . | 20 |
| Un baño suelto con ropa. . . . . | 6 | Un baño suelto con ropa. . . . . | 5 |
| Id. id. id. sin ropa. . . . . | 5 | Id. id. id. sin ropa. . . . . | 4 |

Las tarjetas de abono no sirven mas que para la temporada.

Para mayor comodidad del público los coches de la Central Barcelonesa pasan por dicho establecimiento. 1

---

# LIQUIDACION DE CINTAS

**de seda y terciopelos para sombreros, guarniciones de varias clases para vestidos.**

Calle de la Paz de la Enseñanza, n. 1, principal, izquierda. 2

---

# Á LA CIUDAD DE CÁDIZ.

**Papelería y efectos de escritorio.**

Dicho establecimiento queda trasladado á la Plaza Real, núm. 9, esquina á la calle de Tres-Llits. 13

---



# FÁBRICA EN LA BORDETA.

Ladrillos y tierra, todo refractario puro de la mejor calidad que hasta el presente se ha conocido: se venden por mayor y menor en la calle de Basea, entrando por la plaza del Angel, al lado del carbonero. 3

---

# CAFÉ--RESTAURANT--VIDAL, Plaza Real, núm. 11

Almuerzos á 5 rs., 3 entradas, postres y vino.—Comidas al estilo de Paris á 8 rs., 5 platos, postres y vino.—A la puerta del restaurant un índice dará el detalle de los platos de que se compondrá la comida de cada dia.—Mesa redonda á las once de la mañana, 6 rs., y á las seis de la tarde, 10 rs.

Casino, sala de conversacion y de lectura de los diarios útiles á los transeuntes y estrangeros. 9

---

# PARA SEMBRAR en la presente estacion, J. Nonell ha recibido semillas para huertas, jardines prados y bosques. Plaza de Santa María, n.° 4. 4

## Libros.

**Cuatro palabras sobre el ensanche, dirigidas al público de Barcelona**, por D. Ildefonso Cerdá, ingeniero de caminos, canales y puertos. Véndese á 3 reales en la librería de Estanislao Ferrando y Roca, Rambla de San José, n. 18; Plus-Ultra, Rambla del Centro; Ginesta, calle de Jaime I; Mayol, calle de Fernando; Cerdá, Platería. 3

## Avisos.

**Una persona de 37 años de edad, desea** colocarse, sea en tienda, almacen, fábrica, ó mayordomo de casa particular, dentro ú fuera de esta ciudad; sabe de cuentas y escribe bien regular. Responderán de su conducta, y si es conveniente depondrá 6,000 ú 8,000 rs. vn. Informarán en la Rambla de Canaletas, n. 4, cordonería. 3

**Cambio de títulos del 3 por 100.—Por** una módica retribucion se cambian los títulos sin cupones con otros nuevos. Agencia de la plaza de Santa María, n. 7. 6

**Se necesita una oficiala planchadora.** Darán razon en la calle de Obradors, n. 9, cuarto segundo de la izquierda. 12

**En la peluquería del señor Monceré, se** necesita un oficial peluquero. 14

**¿Dos señoras, cuya conducta es muy conocida**, que viven en un segundo piso en calle muy céntrica, solicitan un caballero ó dos, con los tratos que se convengan. Dirigirse á la plaza de la Lana, n. 10, papelería, esquina á la calle de las Semaneras, tienda. 12

**Una señora de edad 44 años desea en**contrar un señor solo para ama de llaves: sabe coser, planchar y demás quehaceres. Darán razon en la botica de Santa Eulalia, n. 4, tienda. 1

**Un jóven de 18 años de edad, desea co**locarse para ayudante de un colegio ó de practicante de farmácia; tiene personas que informarán. El memorialista del rincon del Gran Café dará razon. 1

**En la plaza de la Constitucion, núm. 6,** peluquería, se necesita un aprendiz que sepa afeitar y un oficial peluquero para la octava del Corpus. 1

**Sobre casas se tomarán de 3,500 á 5,000** duros. Dirijirse á la calle de la Rosa, n. 1, piso 1.°, esquina á la de Codols. 1

**Don Estanislao Beltran, que en práctica** de diez y seis años se ha dedicado con preferencia al estudio de las enfermedades venéreas y herpéticas, asegura la curacion por un método especial. Admite consultas (gratis para los pobres), de nueve á once de la mañana y de tres á cinco por la tarde. Calle de la Tormenta, n. 13, piso primero, Barceloneta. 13

**Para la peluquería de Alsina se necesita** un oficial para los dias festivos. 13

**En la botica de Guasch, calle de Tras-pa**lacio, se necesita un practicante de farmácia de abonada conducta y enterado del despacho. 14

**Aviso importante á todas las personas** que padecen callon, durezas, uñeros, ojos de gallo, etc.—Habiendo llegado á esta capital un artista pedicuro, ofrece sus servicios á todas las personas que quieran honrarle con su confianza; advirtiendo que quedarán satisfechas. Vive en la calle de la Libretería, n. 17, piso 1.°, entrando por la peluquería.—Nota.—Tambien pasa á domicilio. 14

## Casas de huespedes.

**En la plaza de la Cucurulla, hay un ma**trimonio sin familia que tiene buenas habitaciones, y admitirá uno ó dos caballeros con toda asistencia. Informará el escribiente de la plaza Real, n. 17. 1

**Una señora viuda y sin familia que vive** en la calle de Fernando, admitirá uno ó dos señores en clase de huespedes. Informará el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11. 1

## Ventas.

**En la calle de Ripoll, núm. 3, piso 1.°** estarán de venta desde hoy hasta el lúnes varios trajes de señora, adornos, ropas blancas interiores y vestidos de niños, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, y de cuatro hasta las seis de la misma. 6

**En el cuarto principal de la casa señala**da con el n. 42, de la calle del Conde del Asalto, continua la venta varios muebles de madera y otros de bronce, todos ellos de lujo. La venta tendrá lugar desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, del próximo martes. 9


# PILDORAS DE MORISON

Depósito de las legítimas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la muralla de Mar, frente de la Lonja.

El agente general del Colegio Británico de Lóndres, Ramon Guyás.—Reus, Dr. Andreu.

Nota.—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen á bajos precios.

# ZAPATERIA

Barcelonesa, calle de Sta. Ana, n. 24. En dicha tienda se hallará un buen surtido de botinas de charol y de becerro á los precios siguientes, las de charol á 52 rs. par, y las de becerro á 44 id.

**Hay una prensa hidráulica de presion** doce mil quintales ingleses muy propia para hacer á la perfeccion toda clase de fardos, incluso pacas de algodon. Los que gusten servirse de ella para enfardar ó quieran comprarla, acudan á la calle de Cristina, n. 4, escritorio. 8

**El dia 25 del corriente se subastará una** casa, sita en la calle de la Union; en la notaría del Sr. Bellsolell, Riera del Pino, obra el pliego de condiciones con que se verificará dicha venta. 4

# ZARZAPARRILLA en PASTILLAS

Estos nuevos medicamentos de la zarzaparrilla producen eficacísimos resultados en toda clase de herpes, erupciones de la piel, dolores reumáticos, gota, escorbuto, retencion de orina, y en todas las enfermedades ocultas, como estas enfermedades son diferentes, las pastillas tambien lo son, de modo que por cada enfermedad hay una clase de pastillas en un todo diferentes de las demás, como se verá en el prospecto. Los facultativos que conocen las virtudes de estas pastillas las emplean con preferencia y con mucha más seguridad que los demás preparados de zarza, por los buenos resultados obtenidos, administrándolas en las enfermedades que correspondan. Se espenden en cajitas en la botica de la Riera del Pino, n. 11, Barcelona. 9

# FARMACIA

Por cambio de posesion su dueño se vende una muy acreditada, establecida en una rica y hermosa poblacion de esta provincia, de las de mas importancia de la Costa. Para mas informes, calle de Escudillers, n. 45, piso 3.°, don Federico Nuñell, de diez á cuatro de la tarde. 0

**En Gracia, y en buen parage, se venden** dos casas contiguas. Informarán en la calle de las Monjas, n. 39, tienda, de 3 á 6 de la tarde. 13

**Se vende un campo de una y media mojadas** de terreno, situado cerca de la estacion de Barcelona del ferro-carril del Centro. Informarán en Gracia, calle de la Granada, n. 13, tienda. 12

**Se vende un depósito por agua, de co**bre, de largo 17 palmos, alto 7, ancho 3 1/2. Darán razon en la calle de Carders, n. 36, tienda. 8

**En el Dormitorio de S. Francisco, n. 31,** darán razon de una tartana á la valenciana, y un tilburi, para vender. 14

**Venta de heredades, hay de varios pre**cios en las inmediaciones de esta capital. Darán razon en la agencia del Rech, n. 69, cuarto 1.° 12

# ACEITE IMPERIAL,

de olor agradable y conservador del cabello, á 22 cuartos botella y á 10 cuartos la onza. Se vende en la calle de Capellans, número 14, tienda de tintas. 1

**Hay para vender en la villa de Calella un** laud justamente con sus amarras, cadenas y demás arreos necesarios, de porte de 800 á 900 quintales. Su estado es muy bueno, el precio sumamente cómodo. Para su compra podrán dirigirse á los señores don Miguel Mariorell y Gitart, y don Francisco Mariorell y Tramuyas, vecinos de la misma. 13

**Se venden dos colchones superiores de** lana, algunas pinturas antiguas y otros efectos, en la calle de los Ciegos, de la Boqueria, n. 3, piso 2.°

**A los propietarios.—Están de manifiesto** varias piezas de piedra labrada, muy compacta y fina, de un blanco hermoso; puede hacerse en ella toda clase de moldura y escultura con suma delicadeza, y aventaja muchísimo á la de Monjuich. Su precio es muy módico. Las personas que gusten verla se dirigirán á la obra que se construye en las cuatro esquinas del Palao, frente al memorialista. 14

## Compras.

**Empréstito de 230 millones, Deuda del** personal y todo papel de crédito contra el Estado: se compra á buen cambio en la plaza de Santa María, n. 7, agencia. 6

## Alquileres.

**En la calle Baja de San Pedro, núm. 24,** hay para alquilar un almacen, un entresuelo, un primer piso, dos segundos y un tercero, todos muy grandes y con agua de pié. En la misma vivo su propietario que informará. 6

**En el pueblo del Putchet, término de** San Gervasio, hay una hermosa casa á la inglesa de dos cuerpos; que amueblada y con todo su ajuar alquilará. Informarán en la hojalatería de don Antonio Sala, calle de San Felipe en dicho pueblo. 1

**Se alquilará un segundo piso cerca de la** plaza de Santana, recien pintado de nuevo; es para poca familia. Darán razon en la misma plaza, número 12, tienda. 13

**En la calle de Robador, número 37, hay** un almacen y entresuelo para alquilar. Darán razon en la calle de Petritxol, número 2, tienda de carpintero. 13

**En la calle de las Sitjas, número 10,** hay un primer y segundo piso para alquilar. Darán razon en el primer piso. 13

**Está para alquilar el 2.° piso sin entre**suelo de la calle de Santo Domingo del Call, n. 11: es muy capaz, y tiene buenas fuentes y agua de pié en la misma casa. En el piso 3.°, n. 1, tienen las llaves. 14

**En la calle del Duque de la Victoria, nú**mero 4, hay un almacen con entresuelo y un cuarto piso para alquilar. Informarán en la calle de la Tapineria, n. 12, tienda, de nueve á once de la mañana. 14

## Pérdidas.

**Se gratificará con 40 rs. á la persona que** haya encontrado un lente que tiene los dos cristales de roca y la montura de oro, que se perdió de la plaza del Duque de Medinaceli al paseo de Gracia por la Rambla, el 23 del corriente; y podrá devolverlo en la calle de Arrepentidas, n. 6, piso tercero. 1

# Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 24 de mayo de 1861.

Lóndres á 60 d. v. p. un pf. —Paris á 8 d. v. —Marsella p.
—Madrid á 8 d. v. 1 d. d.—Cádiz 1 1/8 d. d.—Sevilla 1 1/4 d. d.—Málaga 1 d. d. —Granada 1 5/8 d. d.—Bilbao.—Santander d.—Murcia 1 d. d.—Alicante 3/4 d. d.—Valencia d. d.—Búrgos d. d.—Oviedo 3/4 d. d.—Logroño d. d.—Vigo d. d.—Cartagena d. d.—Pamplona 3/4 d. d.—Zaragoza 1/2 d. d.—Coruña 1 1/4 d. d.—Valladolid d. d.—Almería d. d.—Tarragona 3/8 d. d.—Reus 3/8 d. d.—Palma 3/4 d. d.—Gerona d. d.—Lérida 1/2 d. d.—Gibraltar d. d.

| EFECTOS PUBLICOS. | Din. | Pap. | Operaciones. | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| Titules al portador del 3 por c. consolidado. | 50'50 | 50'85 | " " | p. c. valor |
| Titulos del 3 por c. diferido. | 43'75 | 43'85 | " " | |
| Billetes de calderilla. | 98'25 | 98'50 | " " | |
| Iddem del anticipo de 230 millones. | | | | |

| ACCIONES. | Capital | Desembolsado. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Banco de Barcelona. | 2,000 rs. | 50 p. c. | 90 25 | 90 50 | " | |
| Caja Barcelonesa de descuentos. | 4,000 rs. | 20 p. c. | 38 75 | 39 | " | |
| Caja catalana industrial y mercantil. | 4,000 rs. | 20 p. c. | 33 15 | 33 25 | " | |
| Sociedad catalana general de crédito. | 2,000 rs. | 40 p. c. | 47 65 | 47 75 | " | |
| Crédito Moviliario Barcelonés. | 2.000 rs. | 40 p. c. | 35 75 | 35 85 | " | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Comp. Barcelonesa de seguros marítim. | 20,000 rs. | 18 p. c. | 15'25 | 15'50 | " " |
| Compañía catalana general de seguros. | 5,000 rs. | 12 p. c. | 7'25 | 7'85 | " " |
| Compañía Ibérica de seguros. | 5,000 rs. | 10 p. c. | 7'75 | 7'85 | " " |
| La Aseguradora de seguros marítimos . | 4,000 rs. | 8 p. c. | 5'10 | 5'75 | " " |
| Fer.-car. de Barcel. á Mataró y Geron . | 2,000 rs. | Todo. | | | 92 50 |
| Fer-car. del otro sec. de Martorell. . | 2,000 rs. | Todo. | | | 79 50. |
| Ob. del fer.-car. de Bar. á Zar., c. 1 j. 58. | 2,000 rs. | Todo. | | | " " |
| Dichas. Emision de diciembre enero.. . | 2,000 rs. | Todo. | 93 50 | 93 75 | " " |
| Dichas. Emision de mayo. . . . | 2,000 rs. | Todo. | 92 40 | 92 40 | " " |
| Dichas. Emision de setiembre último. . | 2,000 rs. | Todo. | 91 | 91 10 | " " |
| Ob fer -car. de Bar. á Mataró y Gerona . | 2 000 rs. | Todo. | " | " | 93 " |
| Obligaciones del Canal de Urgel . . | 2,000 rs. | Todo. | 89 25 | 89 50 | " " |
| Oblig. del fer -car. Grao de Val á Alm. | | | | | |
| emision diciem. 1860 al interés 3 p. c. | 1,900 rs. | Todo. | 47 15 | 47 25 | " " |

*Reseña de la Bolsa del 24 de mayo de 1861.*

En el consolidado no son muchas las operaciones realizadas, conservándose sus cambios con alguna flojedad, así que se ha negociado á 50'80, con papel á 50'85; hallándose bastante paralizada la especulacion, lo que ha hecho se nos presen ase en calma su curso y sin variacion su tendencia. En la diferida la misma calma nace que su cambio sea enteramente nominal, conservándose con dinero á 43'75 y papel á 43'80.

*Acciones.*

En este mercado son pocas las operaciones realizadas, no presentando casi variacion sus cambios y estando enteramente encalmado su curso. En el Banco de Barcelona sabemos pocas operaciones, esto no obstante se presentaba en demanda á 90'25, con solo papel á 90'50; la Catalana de Crédito, sin que haya apenas dado lugar á operaciones, no ha tenido variacion en su cambio, así que se cotizaba de 47'65 á 47'75; en la Caja Barcelonesa, se han presentado algunas demandas y realizado varias operaciones, quedando con algun aumento su cambio, de modo que habia dinero á 38'75 y solo papel á 39; la Caja Catalana se ha negociado sin notable variacion en su cambio, conservándose con dinero á 33'75 y poco papel á 33'25; el Moviliario Barcelonés ha sido solicitado, pagándose al principio de la plaza á 36'40, siendo luego ofrecido para quedar á última hora con dinero á 35'75 y solo papel á 35'85; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento no sabemos haya dado lugar á operacion alguna observándose alguna oferta de 47'50 á 47'75.

Observándose en las últimas cotizaciones un poco de demanda para las acciones de seguros, nos han dado por resultado un ligero aumento en sus cambios, que han conservado en la plaza de hoy, sin embargo que las operaciones han sido insignificantes; la Barcelonesa quedaba de 15'25 á 15'50; la Catalana y la Ibérica de 7'75 á 7'85; la Asegurado·a de 5'50 á 5'75; la Naviera á 7, y el Lloyd Barcelonés á 9 dinero.

En ferro-carriles se han verificado hoy algunas operaciones; en el de Barcelona á Mataro Gerona á 92'50, á cuyo cambio quedaba; el de Barcelona á Granollers y Gerona nominalmente estaba á 78; el del Centro ha sido muy solicitado; en el Bolsin ha empezado su cambio á 78'75, para pagarse luego á 79, y en la plaza se ha negociado á 79'50 á cuyo cambio quedaba, y el de Barcelona á Zaragoza tenia alguna demanda de 83'75 á 84.

En las acciones industriales habia pocas operaciones; la España tenia el cambio á 102; la Industria á 80, cobrado el dividendo de 73 reales por accion, y la Fabril con papel á 89.

El Alumbrado por el gas continua sin operaciones; el Canal de Urgel con dinero á 73; las acciones del Veterano no han tenido variacion, y la Navegacion e Industria continua con dinero á 61.

En obligaciones, si bien no se nota tanta demanda como en dias anteriores, habia algunas operaciones; las de Granollers y Mataró tenian su cambio á 98; las de Zaragoza, julio, con dinero á 96'15 y papel á 96'25; las de enero, de 93'50 á 93'60; las de mayo, de 92'40 á 92'50; las de setiembre, de 91 á 91'10; las del Canal de Urgel, de 89'25 á 89'50; y las de Valencia á Almansa continuan aumentando, pues hallaban dinero á 47'15 y papel á 47'25.

BOLSIN.

El consolidado queda de 50'85 á 50'90.—La Catalana de Crédito de 47'65 á 47'75.—El Moviliario Barcelonés, á 35'75.—*F. R.*

*El secretario de la Redaccion,* MELCHOR ALIÓ.

Vigia de Cádiz del 19 de mayo.—Han entrado los buques siguientes:—Hoy el vap. esp. Thoreis, Gibert, de Barcelona y Málaga, con mercancías. Frag. amer. Whisling-Wind, Harlend, de New-York, con duelas. Berg. esp. J. Alvaro, Acevedo, de Gijon, con proyectiles y cristales. Berg.-gol. sueco Triton, Westberg, de Wisby, con madera. Pailebot portugués Dos Amigos, Ferreiro Martinel, de Lima.—Observaciones marítimas: Del NO. vienen dos fragatas. Pasó á Sanlúcar una gol. y á Levante un berg.-gol.—Han salido: Corb. esp. de guerra con 30 cañones la Villa de Bilbao, su comandante don Francisco Gomez de Quevedo. Corb. de guer. a y vap. amer. de 14 cañones Susquehanna, su comandante Mr. George N. Heliens. Frag. esp. Victorina, Cadarso, para Buenos-Aires. Berg. noruego Minstrel-Boy, Wahlbon, con sal para Tousberg. Berg. hol. Confiance, Brougers, con vino para San Petersburgo. Vap. esp. Cid, Vallespinosa, para Gibraltar y otros puntos.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto NO. fresquito, claro y celages.—A las 12. O. idem, idem.—Al Ocaso. O. fresquito; celagería y bruma.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

# VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

**Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés**

**Para Marsella.**

Todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

**Para Alicante.**

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

**Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.**

Todos los sábados á las tres de la tarde.

A los vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, tan acreditados y favorecidos del público, acaba de agregar la Empresa los magníficos y lujosos vapores **Paris y Ciudad Condal**, con cuyo aumento se hará el servicio tijo espresado arriba sin interrupcion.

La carga deberá entregarse precisamente los martes y viernes por la mañana.

Se espenden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatario, don D. Ripol y compañia, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 11

---

**VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRASATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS** 5

**Para Marsella** saldrá el 28 del corriente, á las ocho de la mañana, el **vapor español Cid**, su capitan don Nicolás Vallspinosa; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 46, piso principal. 5

**Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz**, saldrá el 26 del corriente, á las ocho de la mañana, el **vapor español Balear**, su capitan don Juan Messa; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 5

**Salidas cada 20 dias.**

El vapor-correo **Europa**, capitan don Francisco Carbonell y Suñol, saldrá de este puerto el 1.º de junio á las diez de la mañana para la **Habana**, con escala en **Alicante, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico**, y de **Cádiz**, el 10 del propio mes; admite cargo y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por la sociedad de «Navegacion é Industria», calle de la Merced, n.º 46, piso principal.

**Nota.**—La carga para la **Habana** deberá estar á bordo el 29 de mayo indispensablemente. 4

---

## VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia.

Buques de 900 toneladas y máquinas de 300 caballos.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato.

Dos espediciones mensuales. Itine ario fijo.

Saldrán de Barcelona el 15 y último de cada mes, á las doce de la mañana, haciendo las escalas de **Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas**, recogiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para la salida.

Se darán pasajes hasta Madrid por la via de Valencia, travesía de mar la mas corta.

La carga deberá estar á bordo el dia antes de la salida.

Los vapores de la Sociedad Bonill Martorell y C.ª son los contratados para dicho servicio.

Se despachan en la calle Ancha, n. 9. 2

---

# PARA VALENCIA Y EN COMBINACION
# CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitan don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

**De Barcelona.** { Martes y Viernes } á las 12 del dia. **De Valencia** { Miércoles y Sábados } á las 4 de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, núm. 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, número 14

---

**NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL**

de Barcelona á Escatron,

con servicio de transportes hasta Zaragoza.

**Itinerario para el mes de mayo de 1861.**

El **vapor Ebro** saldrá para Sitjes, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa, haciendo el viaje en un dia: De Barcelona, los dias 2, 7, 11, 16, 22 y 27, á las seis y media de la mañana. De Tortosa para Barcelona con las mismas escalas, los dias 4, 9, 14, 18, 24 y 29, á las cinco de la mañana.

El **vapor Cinca**, para Mequinenza, Escatron y puntos intermedios, saldrá de Tortosa los dias 5, 14, 23 y 30. De Escatron para Tortosa, los dias 1, 9, 19 y 27. Se admite carga para Zaragoza á precios sumamente módicos. Se despachan en Barcelona, pórticos de Xifré, número 8, bis. 8

**Para Valencia.**

Saldrá el mártes 28 del corriente, á las doce de la mañana, el **vapor español Peagrito**, al mando de su capitan don Jaime Baratau; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por don J. Capo y Freixas, pórticos de Xifré, n. 12. 8

---

Línea hispano inglesa.

**Para Valencia, Alicante, Malaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.**

Admitiendo carga para **Sevilla.**

Saldrá el 1.º de junio, á las diez de la mañana, el **vapor español** de 10 0 toneladas **Duero**, su capitan D. Juan M. Garteguiz; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores don Pablo Tintoré y C.ª, plaza de la Constitucion. 4

**Para Mahon.**

Saldrá de este puerto el domingo 26 del corriente para dicho punto el nuevo y veloz buque de **vapor el Catalan**, capitan don Pedro Mercadar admitiendo pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos. 14

**Para la Habana.**

Saldrá á mediados del entrante el **bergantin Romancito**, su capitan don Vicente Ricomá; admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. Lo despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 6

**Para la Habana.**

Saldrá á primeros de junio próximo, la **fragata Aurelia**, al mando de su capitan don Esteban Amengual; admitiendo palmeo á flete y pasajeros. La despachan los señores Plandolit hermanos, Rambla de Santa Mónica, n. 29, cuarto principal. 8

**Para Gijon y Aviles.**

Saldrá por toda la próxima semana el **bergantin Victoria**, su capitan don Ramon Delor; admite carga á flete, y se despacha en la calle de Castaños, n. 10, escritorio de don Pedro Soler y Marrugat. 8

**Para Matanzas directamente.**

Saldrá á últimos del presente el **bergantin Vilasar**, su capitan, D. Vicente Vila; admitiendo solo pasajeros. Se despacha en la calle Alta de San Pedro, n.º 16, y en el escritorio de Bohigas, plaza de las Olas, al lado de Palacio. 4

**Para Puerto-Rico y Mayaguez.**

Saldrá á primeros de junio próximo la **polacra Providencia**, su capitan don Juan Morales; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Rosich, n. 1, piso principal. Para la carga informarán en casa don Juan B. Ferrer, pórticos de Xifré, n. 33. 11

**Para Mayaguez.**

Se fletará el hermoso y velero bergantin-goleta español, nombrado **Conde de Reus**, su capitan, D. José Romero. Lo despachan sus consignatarios señores viuda é hijo de D. Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n.º 6, piso principal. 4

**Para la Habana.**

Saldrá á la mayor brevedad la velera **fragata Curra**, su capitan don José Tomasino; admite cargo á flete y pasajeros á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre. La despacha don J. Gil, calle Ancha, n. 13. 8

**Para Palma de Mallorca.**

Saldrá á la mayor brevedad posible la **tartana española San José**, su patron don Bartolomé Garcia; admite cargo y pasajeros. La despachan los señores Forteza y Llompart, Pórticos de Xifré, n.º 6, (bis). 4

*Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.*

Mercantes españoles.

De Génova y Cadaqués en 8 d., laud Buen Amigo, de 49 t., p. Sebastian Rubiés, con 2 cajas madera labrada á don P. Mas de Xaxars, 7 bultos drogas á los señores Cataumbert y Fradera. 50 balas cáñamo á don B. Fiol, 91 id. algodon á don Francisco de Asís Manent, 182 tablas mármol á don Francisco Martinez, 260 cueros á los señores Gusi hermanos, y 922 duelas á los señores Trenchs y compañía.

De Marsella en 4 d., laud Cármen, de 48 t., p. Jaime Freu, con una partida acero en barras, 1 id. hierro en id., y 19 barriles alambre id. á don E. Daüner, 116 balas algodon á don Florentino Catalan, y 1 partida palo campeche á don Mariano Llobet.

De Torreblanca en 5 d., laud Remedio, de 17 t., p. José Gombau, con 1400 arrobas algarrobas á los señores Ventós y Cutlell.

De idem en 3 d., laud San Joaquin, de 24 t., p. José Tomás, con 2100 arrobas algarrobas á don Cárlos Pisaca.

De idem y Vinaroz en 10 d., laud Concepcion, de 28 t., p. Sebastian Caballer, con 500 quintales yeso á don Jaime Ferrer, y 26 pipas aceite á don Juan Fornells.

De Móbila en 46 d., polacra Mercedita, de 145 t., c. don Pedro Duran, con 125 pacas algodon á la señora viuda é hijos de don Francisco Milans, y 210 id. id. y 1200 duelas á don J. A. Nadal y compañía.

De Málaga, Vinaroz y Alfaques en 10 d., laud San Juan, de 46 t., p. José Cumellas, con 100 qq. piédra calderero á don R. Vidal y Fábregas, 80 cajas azúcar á don Joaquin Regás, 424 cueros á los señores Gusi, hermanos, 300 id., 253 qq hierro y 600 f. garbanzos á don José María Serra.

De Tarragona en 6 h., vapor Ebro, de 57 t., c. don Domingo Cid, con 34 cuarteras maiz y 1 pipa aceite á don Francisco Comerma, 12 id. id. á D. Ramon Contel, 1 barril jabon á don Juan García, y 49 pasajeros. Consignado á los señores Nicolau y Capo.

De Alicante en 8 d., jabeque Lujan, de 32 t., p. José Noguera, con 69 pipas vino á don D. Miralles y Gil.

Además 11 buques de la costa de este Principado, con 104 sacas lana á D. Tomás Coma, 71 barriles cimento romano á los señores Suñé y Bonastre, 346 pipas vino trasbordo, 10 qq. paja galda, 11 bultos cáñamazo y 3 cascos sardina á los señores Esteseu y Buxó, 6 id. id. á don J. Botras, hermanos, 16 pipas aceite á don Juan Fornells, 150 sacos harina á los señores Palomar y Cebrian, 50 cargas madera á don Joaquin Gurri, 70 qq barrilla á don Francisco Llobet, 49 sacos cáscara de granada á don J. Mas de Xaxars, 100 qq. leña, 400 id. carbon y efectos.

# Correo de Madrid del 21 de mayo de 1861.

## PARTE NO OFICIAL.

Madrid 21 de mayo.

*(De la Correspondencia de España.)*

Entre las declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta en el mes de abril figura: la jubilacion de don Juan Francisco de Cereceda, jefe cesante de la fábrica de tabacos de Cádiz, con 19,200 rs. anuales; la de don Antonio Elías Salvador y Sicard, contador del tribunal de Cuentas del Reino, con 19,200; la de don Manuel de Olmedo, administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla, con 24,000; la rehabilitacion al escelentísimo señor don Pedro de Egaña en el goce del haber pasivo de 30,000 rs.; la mejora de servicios al escelentísimo señor don Joaquin María Ferrer, con 10,000 rs.

—Segun escriben del Arahal, el dia de San Isidro ha dejado tales recuerdos en aquella localidad, que tarde ó nunca lo olvidarán aquellos habitantes. Hé aquí la lista ó série de las catastrofes acontecidas. Un labrador recibió un tiro en un costado, de una escopeta que estaba en un ángulo de la habitacion, cargada y montada, que se disparó al iria á tomar en la mano aquella desgraciada víctima de una funesta casualidad: la herida fué tan grave, que hay temores de que haya fallecido de sus resultas. Un mozo de una tahona se dejó coger una mano entre los cilindros de la máquina de amasar, y perdió tres dedos. Un sugeto murió de repente. En el pueblo de Paradas se quemaron seis casas, y por último en la venta de Paterna se incendió un tinahon.

—El general Pinzon y los diputados Grandallana y Salazar acaban de visitar el arsenal de la Carráca, y el último ha pasado allí tres dias, pues habitualmente consagrado al estudio de las cuestiones marítimas, parece que ha ido á Cádiz con objeto de visitar el arsenal y las demás dependencias de aquel departamento.

—Ricardo Wagner, el autor del desventurado *Tanhauser*, fué objeto el 16 en Viena de una ovacion ruidosísima con motivo de la representacion de su ópera *Lohengrin*. El compositor fué llamado á la escena tres veces al final de cada acto, en medio del mas frenético entusiasmo.

—Dice la *Esperanza* de anoche que de órden superior se ha suspendido la comida que ayer debia llevar procesionalmente á los enfermos del hospital de la Princesa la real archicofradía de Nuestra Señora de la Salud, cuya junta principal ha resuelto que los fondos destinados al espresado objeto se distribuyan entre doce pobres, y las hilas y vendajes recogidos se entreguen á una de las casas de socorro.

—El sábado dieron los Sres. de Welsweiller una comida de despedida á la familia del señor Preston, ministro de los Estados-Unidos, que tantas y tan merecidas simpatías ha sabido adquirir en esta córte. A dicho banquete asistieron, ademas, el embajador de Francia y señora, el de Rusia y secretario, los marqueses de Bedmar, marqués de Heredia y Selva Alegre, Excelentísimo Sr. D. Antonio Caballero y algunas otras personas de distincion.

---

*Paris 22 de mayo.*

Leemos en la *Patria*:

«Segun un parte de Tolon del 22 por la mañana, el navío de vapor el *Alejandro*, que forma parte de la escuadra de evoluciones, activaba sus reparaciones y en toda la semana próxima debia darse á la mar y reunirse con la escuadra que manda el vice-almirante Le Barbier de Tinan.

—Las últimas noticias de las orillas del Adriático nos anuncian que algunas tropas turcas habian desembarcado el 14 en Antivari, procedentes de Constantinopla. Se manifiesta en la actualidad en la Baja Herzegovina un movimiento religioso en igual sentido que el de Bulgaria. El obispo católico de la diócesis de Trebique habia partido de Ragusa donde reside para visitar las aldeas cuyos habitantes acaban de convertirse al catolicismo.

—Un parte de Viena del 21 anuncia que segun documentos recibidos de Agram estaban próximas á terminarse las negociaciones abiertas para inducir á la Croacia á que envie diputados al Consejo del imperio en Viena. Solo falta arreglar algunas cuestiones secundarias, para cuya solucion parecia decidido el gabinete austriaco á hacer nuevas concesiones.

—Un parte telegráfico anuncia que Monseñor de Mazenod, obispo de Marsella y senador, ha muerto esta noche tras una larga y dolorosa enfermedad.

—Se asegura que la escuadra rusa debe partir de Cronstadt el 25 para dirigirse á la costa de Siria. La fragata de vapor *Almirante-general*, mandada por Chestakoff que se hallaba en Esmirna ha recibido ya la órden de dirigirse á Beyruth.

Se anuncia que los jefes de las fuerzas navales de Francia, Inglaterra y Rusia han recibido instrucciones prescribiéndoles que obren de comun acuerdo para ausiliar á los cristianos de la Siria si lo exigieran las circunstancias.»

—Leemos en el *País*:

«Algunas correspondencias estrangeras han dicho que el ministro de la Guerra de S. M. Victor Manuel acaba de decidir que el ejército de Italia se pusiera en el mas breve plazo en pié de paz, pero segun informes recibidos por buen conducto, podemos asegurar que no se ha hablado de medida alguna de este género en el seno del gabinete de Turin.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Turin 21 de mayo.*—Escriben de Mesina con fecha del 20, que despues de la publicacion del decreto mandando que se verifique la quinta, el pueblo recorrió en gran número las calles gritando: ¡Viva Italia! ¡viva la quinta!

El príncipe de Carignan partió ayer de Nápoles para Turin.»

«*Nápoles 22 de mayo.*—El príncipe de Carignan espone en su proclama publicada en Nápoles el 20 las reformas importantes que se han llevado á cabo, y dá las gracias á la

poblacion y á la guardia nacional por la cooperacion que le han prestado. El príncipe espresa igualmente la satisfaccion que le han causado las hazañas de los ejércitos de mar y tierra.

El señor San Martino dice en su proclama publicada en Nápoles el 21, que se propone dar fuerza, energía y unidad á la accion de todos los buenos ciudadanos para la union de los pueblos italianos, y pide además el apoyo del pais, prometiendo mejorar los servicios públicos.

El príncipe de Carignan y el señor Nigra llegarán probablemente hoy á Turin.»

«*Marsella* 21 *de mayo.*—El duque de Cadore se ha embarcado esta noche para Roma donde se encargará de sustituir interinamente en la embajada francesa al duque de Gramont, que debe trasladarse en el mes de junio á Vichy.»

«*Marsella* 22 *de mayo.—Constantinopla* 15.—El Sultan ha estado enfermo de bastante gravedad. Se le ha aconsejado un viaje, pero es dudoso que pueda hacerlo en el estado actual de la Hacienda. El papel-moneda pierde en efecto un 80 por 100 y la plaza ha agotado sus recursos para proporcionar dinero á Omer-Bajá en el momento de su partida.

La proclamacion de Omer-Bajá tendrá por objeto tranquilizar á los cristianos.

Han aparecido nuevos pasquines amenazadores en los sitios públicos de Constantinopla.»

«*Constantinopla* 21 *de mayo.*—Por Real decreto se ha decidido que la caballería y la infantería que forman parte de la primera y de la segunda comandancia general queden reducidas al estado normal á fines del mes de mayo.»

«*Viena* 22 *de mayo.*—Han tenido lugar en Fiume las elecciones para la Dieta de Croacia por 1.480 votantes contra 2.»

»*San Petersburgo* 21 *de mayo.*—Ayer murió el príncipe Alejo Orloff.

El *Diario de San Petersburgo* de hoy publica un despacho dirigido el 14 de mayo á Paris por el príncipe Gortschakoff al conde Kisseleff sobre la cuestion de la Siria.

El gabinete ruso manifiesta su pesar viendo que cesa prematuramente la ocupacion francesa y antes que una organizacion definitiva y la instalacion de un poder regular hayan podido reemplazar las garantías resultantes para los cristianos de la presencia de las tropas europeas.

Habiendo manifestado esta conviccion en la misma conferencia, declina por su parte toda responsabilidad de las consecuencias de esta determinacion.»

—Nos han informado, dice el *País*, de que el gabinete de Viena ha resuelto someter á las Cámaras un proyecto para la revision del concordato y el arreglo de las relaciones entre la Iglesia católica y los demás cultos.

M. de Schmerling ha nombrado ya una comision compuesta de personas eminentes en los diversos cultos, para elaborar este proyecto de reforma política y religiosa.

—Se lee en una correspondencia de Nápoles del 13, dirigida al *Amigo de la Religion*:

«Si creeis lo que dicen los periódicos, estareis en la persuasion de que nuestras provincias están por fin tranquilas, como lo pretenden los órganos y sub-órganos del conde de Cavour; la reaccion es permanente y en el dia general. En las campiñas se presentan las gentes muy amenazadoras. Todos los dias se envian tropas á todos los puntos del reino, y todos los dias hay tambien nuevos choques. Han desembarcado en Mola y otros puntos diferentes partidas armadas.

Una de estas partidas, mandada por un hombre enérgico, ha restablecido fácilmente el antiguo gobierno en casi toda la Tierra de Labor, y ha sido vivamente secundado por los pueblos. En Fondi ha habido una verdadera batalla, quedando en el campo algunos centenares de hombres de una y otra parte. Las tropas piamontesas, exasperadas por una resistencia que no esperaban, han fusilado sin piedad á todos los campesinos; pero los insurgentes han fusilado por represalias á todos sus prisioneros. Los insurgentes iban mandados por jefes estranjeros, y tambien, segun me aseguran, por un ex-sargento de zuavos franceses.

Despues de la batalla, han ocupado las montañas de Istri, inaccesibles á las tropas regulares, y han tomado posesion de todos los bosques. Puedo aseguraros que es tan grande la exasperacion en los Abruzzos, que todo se prepara para una insurreccion general. Los piamonteses creen asustar á los montañeses haciendo fusilamientos en masa; pero al contrario hasta ahora esto es lo que provoca la insurreccion, y lo que va á suceder será de ello una prueba definitiva.

Es inútil deciros que, *pro bono pacis*, se han hecho desaparecer en casi todas las poblaciones del reino los colores nacionales y el retrato del Rey *galantuomo*. Así se esplica

la llegada de Cosenz, jefe garibaldino, encargado de organizar á los milicianos nacionales, porque en muchos pueblos se reunen con los insurgentes y hacen fuego á los piamonteses. En Carbonara y otros puntos se han visto obligados á disolver la milicia Y lo que os digo de los Estados de tierra firme, puede igualmente aplicarse á la Sicilia.»

—Se lee en la *Independencia belga* : El conde de Flahaut, embajador francés en Lóndres, ha llegado á Paris. El viaje del príncipe Napoleon se confirma, cuando menos en lo que concierne á la escursion de S. A. I. por las costas de España.»

«*San Petersburgo 20 de mayo.*—Los numerosos témpanos de hielo que han descendido del lago Ladoga al Neva, abierto ya á la navegacion, han causado grandes averías en muchos buques, y se han ido á pique algunas barcas de cereales. Este accidente ha causado pérdidas considerables.»

—La *Gaceta del Danubio* publica la siguiente circular dirigida por el cardenal Antonelli al cuerpo diplomático:

«La invasion violenta de la mayor parte de los Estados de la Santa Sede, llevada á cabo por el Piamonte, tiene en primer lugar el carácter de una infraccion flagrante de la soberanía temporal del Papa, y lleva además el sello de una época que pertenece á las mas malhadadas y deplorables de la historia por los graves perjuicios que sufrió en ellas la Iglesia.

El mundo conoce muy bien la historia de los diversos actos de hostilidad que el Estado pontificio ha tenido que sufrir de parte del gobierno invasor por las numerosas representaciones públicas que han hecho, no solo el Padre Santo, sino tambien de una manera unánime los pastores eclesiásticos que residen en las provincias usurpadas.

Pertenece igualmente á los objetos dolorosos de que han tenido que ocuparse estas representaciones, el decreto que dicho gobierno ha publicado, y cuyo objeto es la supresion de los conventos y de otras corporaciones religiosas para darle los fondos de estos establecimientos. Semejante decreto patentiza una alianza completa con las tendencias despojadoras del espíritu revolucionario, y presenta además una prueba de la contradiccion monstruosa con todas las leyes fundamentales, y que los invasores pretenden querer poner en vigor en dichas provincias.

Despues de haber pasado las posesiones de dichos conventos, á consecuencia de la violencia que de una manera despótica habia sustituido al derecho ageno, al poder del gobierno usurpador, la administracion que, bajo el título de Caja eclesiástica, procede segun las instrucciones y deseos del mismo gobierno, ha hecho saber recientemente al público que va á enagenar las fincas rústicas que habian sido usurpadas. Las personas que quieran adquirir estos bienes tendrán que tomar por consiguiente sus medidas. Al mismo tiempo se indicaba en este aviso el modo con que se efectuaria la venta.

Ahora bien, como las posesiones de dichas comunidades y corporaciones religiosas forman una parte del patrimonio de San Pedro, la venta proyectada equivale á un despojo de la propiedad eclesiástica, y se considera la cuestion bajo este punto de vista, que es el único verdadero, es por lo tanto evidentisimo que, segun la justicia y la equidad, no pueden hacerse compras semejantes, porque fuera preciso en tal caso contratar con el usurpador sobre bienes que no le pertenecen y se ha apropiado. Agrégase á esto además la consideracion, muy particularmente aplicable al presente caso, de las leyes canónicas mas conocidas que, al proteger la integridad é inviolabilidad del patrimonio de la Iglesia, castigan con reprensiones especiales y otras penas, tanto á los usurpadores de los bienes eclesiásticos como á los que de cualquier modo cooperen á las usurpaciones y participen del acto injusto y sacrílego.

Pero á parte de estas consideraciones, que se imponen á la conciencia de todo católico y de cualquiera persona que abriga el sentimiento de los principios del derecho y la justicia, y deben parecer de la mayor importancia, deben servir de regla las solemnes palabras pronunciadas por el Padre Santo en su alocucion consistorial del 17 de diciembre del año pasado, palabras que han recibido publicidad por medio de la prensa, y por las cuales S. S. se quejó y reclamó contra dicho malhadado decreto, y al mismo tiempo condenó y declaró nulas y sin efecto todas las disposiciones que el gobierno invasor hubiera tomado hasta entonces en detrimento de los derechos y el patrimonio de la Iglesia y en perjuicio de las comunidades religiosas, y todas las que pudiera tomar en lo sucesivo. De esta declaracion se desprende con evidencia la falta de efecto y la nulidad absoluta de cualquiera adquisicion procedente de manos de ese gobierno completamente incompetente y usurpador.

El acto solemne del Papa formaría, á causa de su autoridad y de la publicidad que se le ha dado, un documento mas que suficiente para precaver á toda persona, de cual-

quier pais, Estado ó categoria á que pertenezca, de lo ilícito de la adquisicion de los bienes procedentes de dicho despojo; pero para conseguir este objeto y orillar de una vez todos los pretestos y justificaciones eventuales que pudieran oponerse, en particular por parte de los compradores estrangeros de bienes eclesiásticos de esta clase, el Padre Santo ha tenido á bien que esta cuestion fuera objeto de una comunicacion oficial á las distinguidas personas que forman el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, invitándoseles á que llamen la atencion de sus respectivos gobiernos sobre este objeto grave y delicado, en vista de los pasos que ellos creyeran conveniente dar para que la ya mencionada declaracion del Papa y la advertencia que de ella se desprende reciban la mas completa publicidad en sus Estados, y se evite de este modo que se hagan compras de unos bienes cuya adquisicion seria nula y sin efecto por las razones espticadas.

Con este objeto, el infrascrito cardenal secretario de Estado se apresura á trasmitir la presente Nota á V. E., segun las órdenes dadas por el Padre Santo, invitándoos á que hagais uso de ella conforme al parecer de S. S.

Aprovecha esta ocasion para espresaros la consideracion particular, etc.

ANTONELLI.»

*Montpellier 23 de mayo.*

*Partes telegráficos particulares.*

«*Turin 22 de mayo.*—La *Perseveranza* de Milan dice que es falso que Kossuth hubiese enviado al conde Teleki una carta diciendole que en este momento los gabinetes estrangeros están poco dispuestos á apoyar un movimiento en Hungría.»

«*Liverpool 22 de mayo.*—El vapor que ha salido para América se ha llevado 5 1/4 millones de francos.

Las noticias de Nueva York del 11 dicen que el Estado de Virginia se ha apoderado del buque federal el *Seldon*. Las mismas noticias declaran falso el rumor de haber estallado una insurreccion de negros en el Kentucki.»

«*Milan 22 de mayo.*—Hoy ha habido tambien agitacion y manifestaciones, con motivo del asunto del vicario capitular y de su disidencia con una parte del clero. Como estas manifestaciones toman un carácter subversivo, la guardia nacional y la tropa han restablecido el órden. Esta noche la ciudad está tranquila. Los amotinados han atacado una fábrica de licores.»

«*Constantinopla 22 de mayo.*—Ayer se reunió por vez primera la comision para el arreglo de la cuestion de Siria, en casa de M. de Lavalette.»

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, viernes, 24 de mayo.

Un parte de Polonia anuncia que se ha publicado la ley de emancipacion de los siervos, en la que queda abolido el servicio personal.

La Bolsa de Paris ha estado hoy floja.

3 por 100 frances, 69 35.—4 y 1/2 por 100 id., 96.—Interior español, 49.—Diferida, 43 1/4.

*Lóndres.*—Consolidados ingleses, 91 7/8.—3 por 100 esterior español, 51 1/2.—Diferida, 43 3/8.

*Amsterdam.*—Interior español, 49.

*Amberes.*—Id., id., 49 1/8.

*Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 24.*

*Madrid.*—Personal, 22-80.

*Paris.*—3 por 100, 69-25.—4 y 1/2 id., 96-10.—3. p. c. esterior español, 51.—Diferido, 43 3/4.—Interior, 49

*Lóndres.*—Consolidados, 91 3/4 á 7/8.

*Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos,* FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.